



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Concejalía de Acción Social

INFORME SOCIAL ALICANTE 2019

Unidad de Estudio Sociodemográfico

Dpto. Gestión, Planificación y Evaluación

Concejalía Acción Social

Ayuntamiento de Alicante



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Concejalía de Acción Social



Índice

CAPÍTULO 1. Marco de referencia	4
1.1. Apuntes sobre población	6
1.1.1. La población en Alicante	6
1.1.2. Población por barrios	8
1.1.3. Población de origen extranjero	10
1.1.4. Índice de Dependencia	11
1.2. Apuntes del contexto sociolaboral	15
1.3. Riesgo de pobreza y/o exclusión social	17
CAPÍTULO 2. Acción Social. Diagnóstico y Análisis	23
2.1. Datos Básicos	23
2.1.1. Datos Básicos Generales	23
2.1.2. Datos Básicos Centro Social 1	26
2.1.3. Datos Básicos Centro Social 2	27
2.1.4. Datos Básicos Centro Social 3	28
2.1.5. Datos Básicos Centro Social 4	29
2.1.6. Datos Básicos Centro Social 7	30
2.2. Principales tasas de cobertura	31
2.2.1. Edad y Sexo	31
2.2.2. Regiones de origen	37
2.2.3. Sectores de población más vulnerables	39
2.3. Valoración y Recursos	45
2.3.1. Estado del recurso	48
2.3.2. Antigüedad de la intervención	49
CAPÍTULO 3. Persiguiendo objetivos	50
3.1. Inclusión sociolaboral: acceso a la ocupación	50
3.2. Garantía de prestaciones	51
3.3. Garantía de protección de derechos y de acceso a Servicios Públicos	54
3.4. Garantía de equidad territorial y cohesión social	58
3.5. Protección a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil	60
3.6. Lucha contra la feminización del empobrecimiento	62
CAPÍTULO 4. Principales conclusiones	65
BIBLIOGRAFÍA	67

CAPÍTULO 1.- MARCO DE REFERENCIA

Finalizado el segundo año de trayectoria del Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social (PVICS) se van sentando las bases de este nuevo modelo, que incluye a los Servicios Sociales como la cuarta pata sobre la que se asienta el Estado de Bienestar (junto a Sanidad, Educación y Pensiones).

La Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas realiza sus avances hacia este nuevo Modelo Social Básico. En este sentido, el reto actual de los Servicios Sociales es converger hacia un sistema de servicios sociales que integre la lógica del derecho subjetivo y forme parte de la estructura general de servicios esenciales para la ciudadanía. La entrada en vigor de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana pone la primera piedra para la construcción de este nuevo modelo transformador que apuesta por unos servicios sociales de carácter universal, más preventivos que asistenciales y desarrollados desde la proximidad.

Recordemos las seis líneas estratégicas de intervención promovidas por el PVICS y más adelante analizaremos cómo, desde Acción Social, estamos trabajando en cada una de ellas:

- ≡ **LÍNEA ESTRATÉGICA 1** → Inclusión sociolaboral: acceso a la ocupación
- ≡ **LÍNEA ESTRATÉGICA 2** → Garantía de prestaciones
- ≡ **LÍNEA ESTRATÉGICA 3** → Garantía de protección de derechos y de acceso a los servicios públicos
- ≡ **LÍNEA ESTRATÉGICA 4** → Garantía de equidad territorial y cohesión social
- ≡ **LÍNEA ESTRATÉGICA 5** → Promoción de la infancia y reducción del empobrecimiento infantil
- ≡ **LÍNEA ESTRATÉGICA 6** → Lucha contra la feminización del empobrecimiento

Por otro lado, y dado que solo quedan diez años para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que quedaron fijados en la **Agenda 2030** de la Cumbre sobre los ODS celebrada en septiembre de 2019, los líderes mundiales han solicitado un *decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible*. En este contexto se ha creado la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 bajo el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, desde el que se han comprometido a movilizar la financiación, mejorar su aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en la fecha prevista.

Sin entrar en detalle sobre los 17 ODS, cuya consulta se puede realizar fácilmente desde múltiples fuentes (<https://www.agenda2030.gob.es/> es una de ellas) sí queremos dejar constancia, por la parte que nos corresponde, del Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 1:

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos, así como hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

Dejamos a continuación un extracto de las metas a alcanzar por las naciones comprometidas:

METAS

1.1 POBREZA EXTREMA

De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (vivir con menos 1,25 \$ al día).

1.2 POBREZA RELATIVA EN TODAS SUS DIMENSIONES

De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de personas y menores de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.

1.3 SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para tod@s, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

1.4 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y RECURSOS FINANCIEROS

De aquí a 2030 garantizar que todas las personas, en particular las personas pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

1.5 RESILIENCIA A DESASTRES ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES

De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de las personas pobres y las que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

1.A RECURSOS PARA ERRADICAR LA POBREZA

Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.B MARCOS NORMATIVOS PARA ERRADICAR LA POBREZA

Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

Existe un marco favorable de concienciación y compromiso por parte de las organizaciones e instituciones del más alto rango que debemos aprovechar para sentar las bases de un sistema de servicios sociales más estable y universal.

En las siguientes páginas repasaremos cuál es la situación actual de la población más vulnerable de nuestro municipio y cuál está siendo la contribución de la Concejalía de Acción Social, como principal agente de proximidad, a la consecución de los objetivos planteados.

1.1.- APUNTES SOBRE POBLACIÓN

Según *Cifras de población** del INE, la población residente en España aumentó en 163.336 personas en la primera mitad del año y se situó en 47.100.396 de habitantes a 1 de julio de 2019. Es la primera vez que se superan los 47 millones de habitantes. El saldo migratorio positivo de 209.097 personas compensó el saldo vegetativo negativo de 45.002 personas. Además, el crecimiento poblacional de España se debió al incremento de la población de nacionalidad extranjera, ya que la de nacionalidad española se redujo.

1.1.1. La población en Alicante - 2019

Por primera vez se ha superado la cifra de 340.000 habitantes en nuestro municipio y, al igual que en el nivel estatal, el crecimiento a nivel local se debe al aumento en el número de personas extranjeras empadronadas a 1 de enero de 2019. Mientras el crecimiento interanual de población extranjera se sitúa en 8,8 puntos positivos, la población autóctona continúa en descenso. Contamos con el mayor volumen de población extranjera desde que existen registros.

AÑO	Personas con nacionalidad Española				Personas Extranjeras				TOTAL			
	Hombres	Mujeres	Total	Variación	Hombres	Mujeres	Total	Variación	Hombres	Mujeres	Total	Variación
1997	131263	142394	273657		2092	2202	4294		133355	144596	277951	
1998	132202	143376	275578	0,70%	2359	2508	4867	13,30%	134561	145884	280445	0,90%
1999	132749	143868	276617	0,40%	2629	2766	5395	10,80%	135378	146634	282012	0,60%
2000	131397	142345	273742	-1,00%	2929	3140	6069	12,50%	134326	145485	279811	-0,80%
2001	133000	143851	276851	1,10%	4577	4748	9325	53,60%	137577	148599	286176	2,30%
2002	135236	145887	281123	1,50%	8542	8479	17021	82,50%	143778	154366	298144	4,20%
2003	136444	147001	283445	0,80%	12603	12147	24750	45,40%	149047	159148	308195	3,40%
2004	136951	147439	284390	0,30%	16149	15279	31428	27,00%	153100	162718	315818	2,50%
2005	136598	147157	283755	-0,20%	19732	18154	37886	20,50%	156330	165311	321641	1,80%
2006	137552	148193	285745	0,70%	19824	18138	37962	0,20%	157376	166331	323707	0,60%
2007	137973	148597	286570	0,30%	22567	20810	43377	14,30%	160540	169407	329947	1,90%
2008	136953	147662	284615	-0,70%	25459	23334	48793	12,50%	162412	170996	333408	1,00%
2009	136732	147573	284305	-0,10%	26906	24710	51616	5,80%	163638	172283	335921	0,80%
2010	136529	147548	284077	-0,10%	26662	24720	51382	-0,50%	163191	172268	335459	-0,10%
2011	136838	148110	284948	0,30%	26082	24317	50399	-1,90%	162920	172427	335347	0,00%
2012	137354	148355	285709	0,30%	26109	24310	50419	0,00%	163463	172665	336128	0,20%
2013	137521	148360	285881	0,10%	26428	24519	50947	1,00%	163949	172879	336828	0,20%
2014	138353	149505	287858	0,70%	26009	23712	49721	-2,40%	164362	173217	337579	0,20%
2015	138976	150382	289358	0,50%	26089	23507	49596	-0,30%	165065	173889	338954	0,40%
2016	139138	150462	289600	0,10%	23387	21233	44620	-12,50%	162525	171695	334220	-1,80%
2017	139568	150858	290426	0,30%	24041	22011	46052	3,10%	163609	172869	336478	0,70%
2018	139420	150614	290034	-0,10%	25630	23984	49614	7,70%	165050	174598	339648	0,90%
2019	139240	150483	289723	-0,10%	28040	26346	54386	8,80%	167280	176829	344109	1,30%

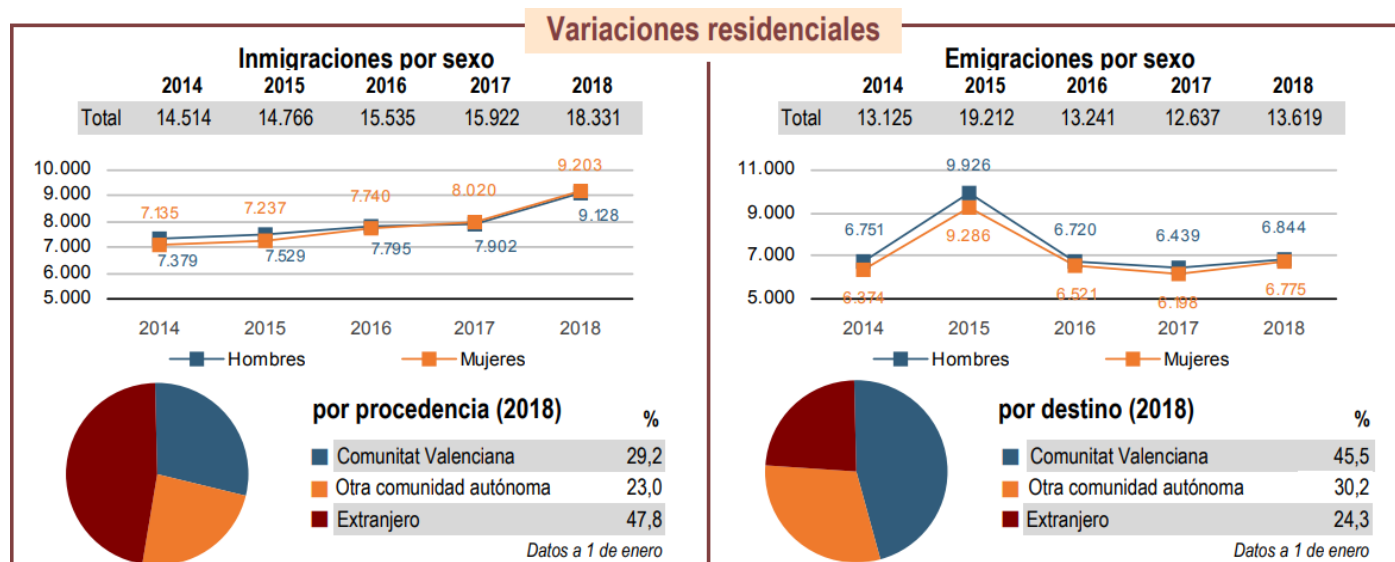
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Dpto. Estadística - Ayuntamiento Alicante

Continuamos un año más con una tasa de crecimiento vegetativo negativo compensada con un saldo migratorio positivo. De continuar la tendencia será fundamental la contribución de la población extranjera para la sostenibilidad del actual Estado de Bienestar.

***NOTA:** Todos los datos de *Cifras de Población* del INE a 1 de Julio de 2019 son provisionales y se actualizan como definitivos en Dic. De 2020



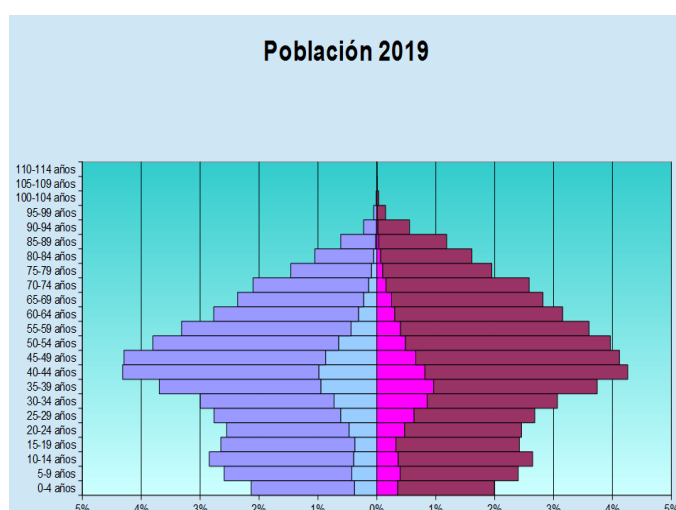
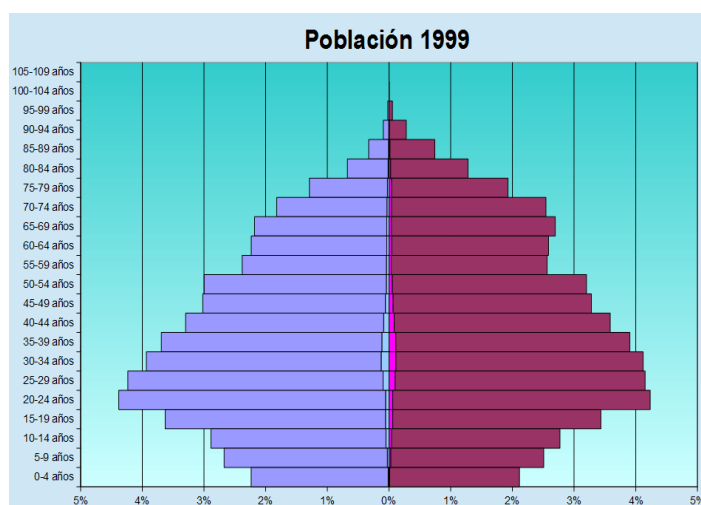
Observando los datos proporcionados por el IVE (Instituto Valenciano de Estadística) en cuanto a variaciones residenciales en el municipio podemos constatar que nuestra población se nutre tanto de migración interior (52,2%) como de migración procedente del extranjero (47,8%). Por contra, los alicantinos y las alicantinas que emigran únicamente se asientan en el extranjero en un porcentaje del 24,3%.



Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Nada más gráfico que la **Pirámide Población** para analizar cuál ha sido la evolución demográfica de los últimos veinte años en nuestra ciudad:

Pirámides de Población del Municipio de Alicante 1999 - 2019



Fuente: Departamento de Estadística. Ayuntamiento de Alicante



La generación del Baby Boom (las personas nacidas entre 1960 y 1975) no está alcanzando las tasas de reemplazo generacional, de ahí la forma cada vez más romboidal de nuestra actual "pirámide" y el aumento en la edad media de la población alicantina, que alcanza ya los 42,9 años según datos del INE. Si observamos los escalones superiores comprobamos cómo se han ido engrosando los tramos que comprenden a las personas de mayor edad (a partir de los 85 años), especialmente en el lado derecho del gráfico, el de las mujeres (más longevas que los hombres).

La subpirámide interior, que representa a la población extranjera, y que en el gráfico de 1999 es prácticamente testimonial, tiene una presencia mucho mayor en 2019, haciendo su mayor aportación en los tramos comprendidos entre los 25 y los 55 años, la edad laboral. Por ello es determinante la presencia o no de población extranjera en los diferentes barrios y cómo esta se configura:

1.1.2. La población por barrios

Un año más, **Polígono San Blas** y **Playa de San Juan** son los dos barrios que más han crecido poblacionalmente, siendo los más poblados con una gran diferencia respecto al resto. La suma de sus habitantes casi alcanza la cifra de 50.000, lo que en términos relativos representa el 13,6% de la población alicantina concentrada en dos extensos barrios. Son los dos únicos donde se ha incrementado tanto la población española como la de origen extranjero, aunque especialmente la española. En el resto de barrios la población autóctona disminuye o permanece estancada, lo que significa que siguen siendo Polígono San Blas por el sur y Playa de San Juan por el norte los barrios elegidos por los jóvenes alicantinos para establecer su residencia y comenzar su proyecto vital.

Ya analizamos en anteriores informes el trasvase de población extranjera de los barrios más periféricos a barrios mejor situados y con mejores dotaciones: Personas de origen extranjero que prosperan económicamente han ido ocupando las viviendas que han desocupado los habitantes autóctonos. Este fenómeno, que ya observamos en barrios como Pla del Bon Repós y Carolinas también se ha dado con gran intensidad en **Campoamor**, que en los últimos dos años ha perdido a más de 350 personas de nacionalidad española y en la que se han empadronado 600 nuevos vecinos y vecinas de origen extranjero.

Campoamor, junto a **Carolinas Altas** y **Virgen del Remedio** son los tres vecindarios que han visto incrementada su población extranjera en mayor medida: 600, 700 y 900 nuevos empadronamientos extranjeros respectivamente a 1 de enero de 2019. Este último, Virgen del Remedio, ha roto la tendencia demográfica de pérdida de población española, que ha permanecido estable respecto al año anterior.

En término relativos es **Colonia Requena**, con un 48,7%, el barrio donde la presencia extranjera es más notoria, seguidos de Virgen del Remedio (36,3%), el Casco Antiguo (31,2%) y Nou Alacant (30,2%). Analizaremos a continuación las características sociodemográficas de este colectivo, tan determinante en la configuración social de nuestra ciudad.



Número de Habitantes empadronados a 1 de Enero de 2019

BARRIO	O. Español	O. Extranjero	TOTAL	% Pob. Extrj.
CASCO ANTIGUO - SANTA CRUZ - AYUNTAMIENTO	1.877	852	2.729	31,2
SANANTON	1.659	610	2.269	26,9
RAVAL ROIG - VIRGEN DEL SOCORRO	1.236	339	1.575	21,5
CENTRO	4.406	1.156	5.562	20,8
ENSANCHE DIPUTACION	12.785	1.874	14.659	12,8
MERCADO	7.371	1.598	8.969	17,8
SAN BLAS - SANTO DOMINGO	7.620	1.462	9.082	16,1
POLIGONO SAN BLAS	21.560	1.490	23.050	6,5
CAMPOAMOR	9.550	2.756	12.306	22,4
ALTOZANO - CONDE LUMIARES	9.418	1.338	10.756	12,4
LOS ANGELES	9.602	1.676	11.278	14,9
SAN AGUSTIN	1.991	155	2.146	7,2
SIDI IFNI - NOU ALACANT	3.358	1.453	4.811	30,2
BENALUA	7.835	1.444	9.279	15,6
ALIPARK	2.499	551	3.050	18,1
SAN FERNANDO - PRINCESA MERCEDES	4.052	670	4.722	14,2
FLORIDA ALTA	4.512	607	5.119	11,9
FLORIDA BAJA	9.978	925	10.903	8,5
CIUDAD DE ASIS	5.786	692	6.478	10,7
POLIGONO BABEL	7.512	459	7.971	5,8
SAN GABRIEL	4.732	297	5.029	5,9
EL PALMERAL - URBANOVA - TABARCA	3.234	307	3.541	8,7
PLA DEL BON REPOS	10.174	3.225	13.399	24,1
CAROLINAS ALTAS	14.623	3.949	18.572	21,3
CAROLINAS BAJAS	7.470	2.640	10.110	26,1
GARBINET	12.233	1.072	13.305	8,1
RABASA	2.747	105	2.852	3,7
TOMBOLA	2.305	150	2.455	6,1
DIVINA PASTORA	1.462	28	1.490	1,9
CIUDAD JARDIN	1.285	242	1.527	15,8
VIRGEN DEL REMEDIO	10.221	5.822	16.043	36,3
LO MORANT - SAN NICOLAS DE BARI	6.061	574	6.635	8,7
COLONIA REQUENA	1.213	1.152	2.365	48,7
VIRGEN DEL CARMEN	2.882	513	3.395	15,1
CUATROCIENTAS VIVIENDAS	774	231	1.005	23,0
JUAN XXIII	5.946	1.879	7.825	24,0
VISTAHERMOSA	5.252	691	5.943	11,6
ALBUFERETA	8.850	1.412	10.262	13,8
CABO DE LAS HUERTAS	14.161	1.965	16.126	12,2
PLAYA DE SAN JUAN	20.258	3.537	23.795	14,9
VILLAFRANQUEZA - SANTA FAZ	3.906	422	4.328	9,8
DISPERSO PARTIDAS	6.416	541	6.957	7,8
GRAN VIA SUR	6.531	720	7.251	9,9
CIUDAD ELEGIDA	2.380	805	3.185	25,3
TOTAL	289.723	54.386	344.109	15,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Dpto. Estadística - Ayuntamiento Alicante

1.1.3. La población de origen extranjero

Ya hemos avanzado en la introducción que, por primera vez desde que se registran datos, hemos superado en Alicante la cifra oficial de 54.000 ciudadanos y ciudadanas extranjeras inscritas en el padrón municipal a 1 de enero de 2019. Representan el 15,8% de la población alicantina, aunque su concentración es desigual en según qué áreas de la ciudad.

Su distribución por continentes es la que sigue:

Continentes		
EUROPA	22.889	42,1%
AFRICA	14.483	26,6%
AMERICA	13.413	24,7%
ASIA/OCEANIA	3.603	6,6%
Total	54.388	100,0%

Fuente: Departamento de Estadística. Ayuntamiento Alicante

Son los continentes europeo y americano los que más han contribuido al crecimiento de la población alicantina, ya que se han registrado a lo largo del año más de 3.700 personas procedentes de estos dos continentes (1883 europeas y 1832 americanas). La población africana por su parte se ha incrementado en 808 personas, mientras que la asiática únicamente ha visto incrementada su población en 250 personas.

Su distribución por sexos es desigual según la procedencia de sus habitantes, pues tradicionalmente África ha aportado mucha más inmigración masculina, frente a América que tiene un fuerte componente femenino en su emigración. En cómputo global el ratio Hombre/Mujer actualmente se sitúa en 51,6%/48,4%.

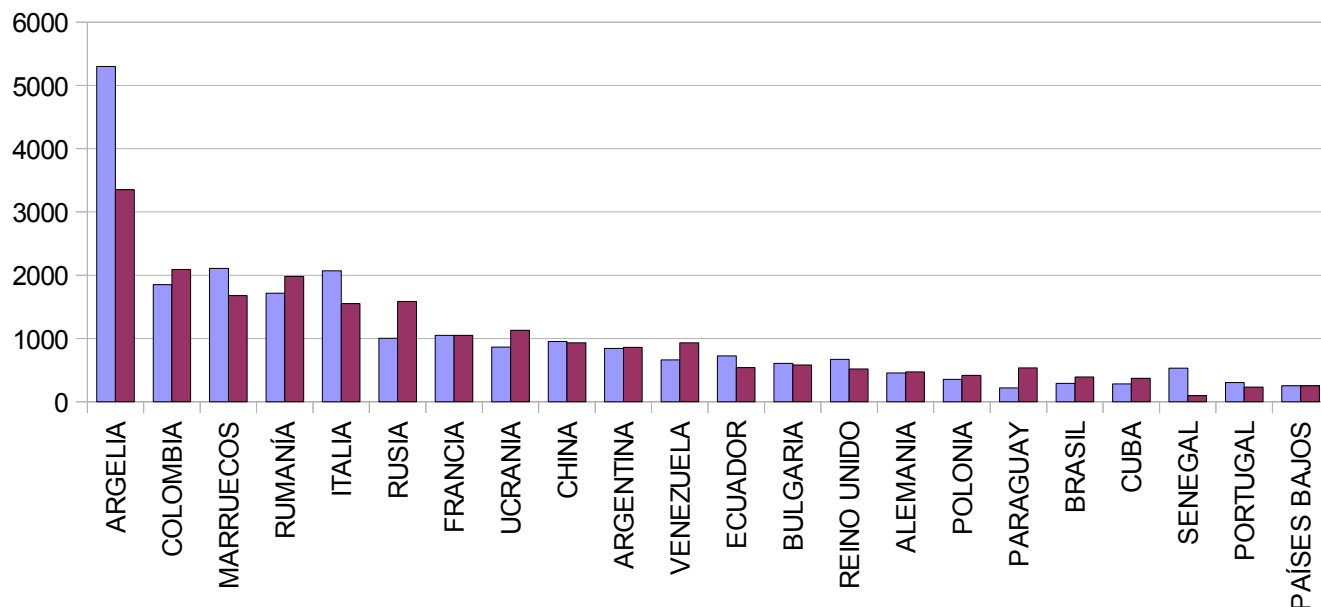
Distribución por sexo y continente de las personas extranjeras empadronadas - 1 Enero 2019

Año	Comunitarios			Resto Europa			África			América			Asia		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2019	8723	8364	17087	2465	3337	5802	8744	5737	14481	6130	7283	13413	1978	1625	3603
2018	8078	7689	15767	2196	3043	5239	8211	5413	13624	5281	6300	11581	1864	1489	3353
2017	7558	7226	14784	1968	2759	4727	8014	5142	13156	4702	5492	10194	1799	1392	3191
2016	7030	6711	13741	1830	2589	4419	8134	5095	13229	4594	5470	10064	1799	1368	3167

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Dpto. Estadística - Ayuntamiento Alicante

Argelia sigue siendo con gran diferencia el país que más población aporta a nuestra ciudadanía, con más de 8.600 personas de esta nacionalidad. Y en segundo lugar Colombia, con algo menos de 4.000 personas empadronadas de esta nacionalidad, que ha superado a Rumanía, Marruecos e Italia por primera vez en cinco años, con casi 900 nuevas inscripciones.

Distribución de la población extranjera por sexo



1.1.4. Índice de dependencia

La edad es otro de los factores determinantes a la hora de diseñar e implementar estrategias de inclusión desde Servicios Sociales y el **Índice de Dependencia** uno de los principales indicadores de la demanda previsible de protección social. Recordamos que se trata de un indicador puramente demográfico que no tiene en consideración otras cuestiones (de salud, de tipo laboral o familiar...) que afecten al conjunto de personas en edad activa y que les impidan o no desempeñar un trabajo, sino que simplemente establece una proporción entre personas potencialmente activas frente a la parte económicamente no productiva de una población, en nuestro caso las personas menores de 20 años por un lado, y los mayores de 64 años por otro.

Evolución de la Tasa de Dependencia en Alicante

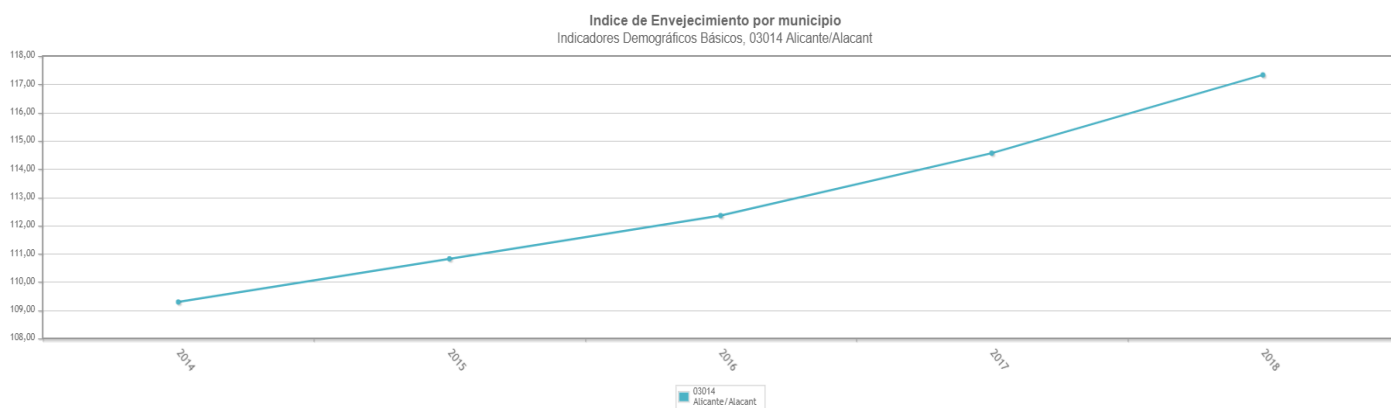
AÑO	0-19 años	20-64 años	65 o más	IDJuvenil	IDMayores	IDGeneral
2015	66949	211764	60240	0,316	0,284	0,601
2016	66409	207373	60439	0,320	0,291	0,612
2017	66587	208230	61661	0,320	0,296	0,616
2018	67059	209325	63262	0,320	0,302	0,623
2019	67063	209793	64067	0,320	0,305	0,625

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de población del Departamento de Estadística. Ayuntamiento Alicante



El **Índice de Dependencia Juvenil (IDJ)** permanece congelado año tras año desde 2015. Esto quiere decir que, desde hace 5 años, la proporción entre menores y personas en edad laboral es la misma (320 jóvenes menores de 20 años por cada 1000 personas en edad activa). Por el contrario, el **Índice de Dependencia de Mayores (IDM)** aumenta al verse aumentado el volumen de Personas Mayores, que este último año ha superado ya los 64.000. Este hecho sitúa el IDM en la cifra histórica de 305 personas mayores por cada 1000 personas en edad laboral, mientras la media nacional se sitúa en 299 según datos del INE.

Otro dato que nos alerta del envejecimiento de la población en nuestra ciudad es el imparable **índice de envejecimiento** (Proporción de Mayores de 64 años en relación a Menores de 16 años) que tanto en nuestro municipio como a nivel estatal ha alcanzado, un año más, sus máximos históricos: 117,33% en Alicante según datos de 2018 y 122,88% en España para 2019.



El **Índice de Dependencia General (IDG)** alcanza ya las 625 personas dependientes por cada 1000 activas. Sin embargo las diferencias entre los barrios son notables. Veamos:



Distribución por tramos de edad de la población y Tasa de Dependencia en Alicante

BARRIOS	0-19 años	20-64 años	65 o más	IDJ	IDM	IDG
C.Antiguo-Sta. Cruz-Ayto	316	1841	572	0,172	0,311	0,482
San Antón	312	1500	457	0,208	0,305	0,513
Raval Roig- V. Socorro	174	951	450	0,183	0,473	0,656
Centro	716	3361	1485	0,213	0,442	0,655
Ensanche Diputación	1638	8146	4875	0,201	0,598	0,800
Mercado	1154	5487	2328	0,210	0,424	0,635
S. Blas- Sto. Domingo	1504	5575	2003	0,270	0,359	0,629
Polígono S.Blas	5387	14985	2678	0,359	0,179	0,538
Campoamor	1947	7533	2826	0,258	0,375	0,634
Altozano- Conde Lumiares	1939	6684	2133	0,290	0,319	0,609
Los Ángeles	2182	7103	1993	0,307	0,281	0,588
San Agustín	522	1360	264	0,384	0,194	0,578
Sidi Ifni- Nou Alacant	1064	2941	806	0,362	0,274	0,636
Benalúa	1296	5404	2579	0,240	0,477	0,717
Alipark	438	1787	825	0,245	0,462	0,707
S. Fernando- Princesa Mercedes	726	2875	1121	0,253	0,390	0,642
Florida Alta	876	3022	1221	0,290	0,404	0,694
Florida Baja	1754	6807	2342	0,258	0,344	0,602
Ciudad de Asís	1422	4083	973	0,348	0,238	0,587
Polígono Babel – Gran Vía Sur	3181	9619	2422	0,331	0,252	0,582
San Gabriel	1186	3029	813	0,392	0,268	0,660
El Palmeral- Urbanova- Tabarca	782	2194	565	0,356	0,258	0,614
Plá del Bon Repós	2111	8117	3171	0,260	0,391	0,651
Carolinas Altas	3386	11384	3802	0,297	0,334	0,631
Carolinas Bajas	1640	6460	2010	0,254	0,311	0,565
Garbinet	3673	8394	1238	0,438	0,147	0,585
Rabasa	510	1873	469	0,272	0,250	0,523
Tómbola	490	1509	456	0,325	0,302	0,627
Divina Pastora	187	1069	234	0,175	0,219	0,394
Ciudad Jardín	301	891	335	0,338	0,376	0,714
Virgen del Remedio	3731	9939	2373	0,375	0,239	0,614
Lo Morant- S. Nicolás de Bari	1507	4097	1031	0,368	0,252	0,619
Colonia Requena	632	1534	199	0,412	0,130	0,542
Virgen del Carmen	1132	1964	299	0,576	0,152	0,729
Cuatrocientas Viviendas	175	542	288	0,323	0,531	0,854
Juan XXIII – Ciudad Elegida	1955	4551	1319	0,430	0,290	0,719
Vistahermosa	1250	3564	1129	0,351	0,317	0,668
Albufereta	2066	6232	1964	0,332	0,315	0,647
Cabo de las Huertas	3283	10052	2791	0,327	0,278	0,604
Playa de San Juan	6379	14312	3104	0,446	0,217	0,663
Villafranqueza- Sta. Faz	834	2717	777	0,307	0,286	0,593
Disperso partidas	1305	4305	1347	0,303	0,313	0,616
TOTAL	67063	209793	64067	0,320	0,305	0,625

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de población del Departamento de Estadística. Ayuntamiento Alicante

Los barrios sombreados en azul muestran las tasas más altas y los sombreados en malva las más bajas para cada categoría.



No se han producido variaciones importantes respecto a años anteriores. Los barrios con los índices de dependencia juvenil más altos siguen siendo Colonia Requena, Virgen del Carmen, Juan XXIII y Garbinet por las características que ya señalamos en el Informe 2018:

- Hay menos hogares unipersonales, y por tanto una mayor proporción de familias.
- Además éstas son más numerosas ya que tienen más hijos/as por hogar que la media.

Playa de San Juan es el otro barrio con mayor índice de dependencia juvenil pero por una causa distinta: se trata de uno de los barrios de mayor expansión en el que se instalan las parejas jóvenes (mayoritariamente alicantinas de nacimiento) para iniciar su proyecto familiar y, aunque el número de miembros por hogar es menor (no son familias que tengan más de 1 ó 2 hijos/as) en números absolutos es uno de los barrios que mayor población menor de 5 años aporta a la ciudad.

Tampoco ha variado la tasa de dependencia juvenil por el lado contrario: los barrios que están perdiendo a esa fracción de población joven que se establece en otras zonas más residenciales están concentrados en el centro de la ciudad. Es el caso de Ensanche-Diputación, Casco Antiguo, Santa Cruz, Ayuntamiento, Raval Roig, San Antón...

Respecto a los índices de dependencia de mayores, Alipark, Cuatrocientas Viviendas, Raval Roig, Ensanche – Diputación y Benalúa se constituyen como los cinco barrios con la proporción más alta de personas mayores de 64 años en la ciudad: exactamente los mismos que en 2018. Es difícil establecer unas características comunes entre ellos, pues se trata de cinco barrios con realidades sociodemográficas muy dispares, tanto por su composición como por su idiosincrasia y sin embargo es aquí donde encontramos más Personas Mayores por cada mil personas en edad laboral.

Los barrios con menor tasa de dependencia de mayores son actualmente San Agustín, Colonia Requena, Virgen del Carmen, Polígono San Blas y Garbinet. Las causas son las mismas que explican las tasas de dependencia juvenil elevadas. Sus pirámides poblacionales son similares: unas bases más anchas y unas cúspides más estrechas que en el resto de la ciudad.

La tasa de dependencia general más alta (Personas Menores de 20 y Personas Mayores de 64 en relación a personas activas) la encontramos una vez más en Ensanche – Diputación, Virgen del Carmen, Cuatrocientas Viviendas, Benalúa y Juan XXIII. El caso de Cuatrocientas Viviendas es el más destacado en términos demográficos: cada 1000 personas en edad activa encontraremos 854 personas en edad no productiva.



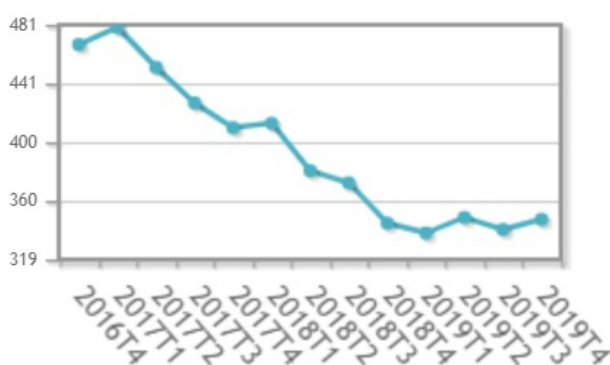
1.2. APUNTES DEL CONTEXTO SOCIOLABORAL

En cuanto al paro en nuestra comunidad, se ha roto la tendencia a la baja que veníamos experimentando desde 2013. Cerramos el último trimestre de 2019 con 346.700 demandantes de empleo, 2.600 personas más que el mismo trimestre del año anterior.

Número de personas en paro en la Comunidad Valenciana **(Últ. Trim. 2015 – Últ. Trim. 2018)**

Fecha: 2019T4

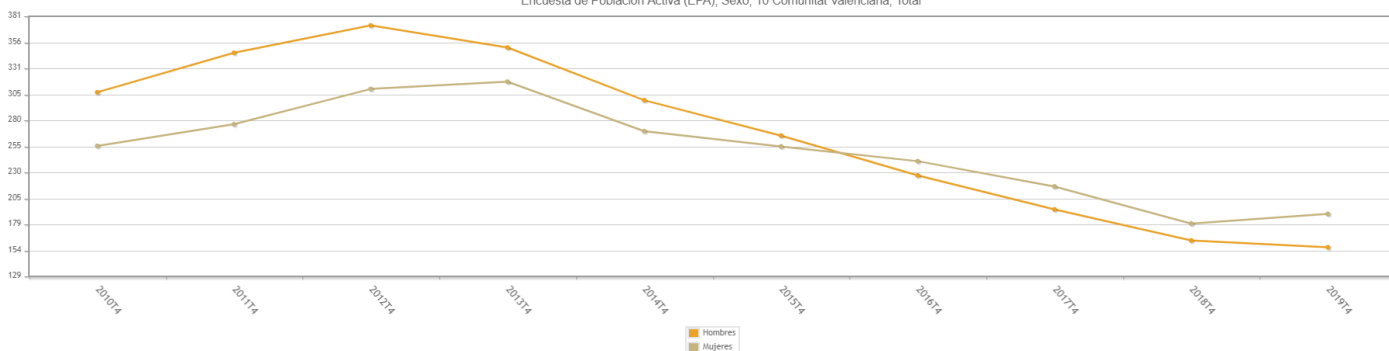
Dato: 346,7 Miles Personas



Fuente: INEbase

Este aumento afecta en mayor medida a las mujeres, que desde 2016 (*Año de la Recuperación*) superan a los hombres en cuanto a número de desempleadas debido a que el desempleo femenino es más estructural que el masculino, más coyuntural y sensible a los ciclos económicos.

Parados por grupo de edad, sexo y comunidad autónoma. Valores absolutos
Encuesta de Población Activa (EPA), Sexo, 10 Comunitat Valenciana, Total



Fuente: INEbase



A nivel municipal las cifras son más satisfactorias, especialmente si las comparamos con ámbitos territoriales más amplios, tal y como podemos observar en la siguiente tabla:

Tasa de paro según nivel territorial – Último trimestre 2019

	Nº Personas en paro	Tasa paro	Tasa Hombres	Tasa Mujeres
España	3.304.300	13,78%	12,23%	15,55%
Comunidad Valenciana	346.700	14,13%	11,86%	16,81%
Alicante (PROV.)	146.500	15,68%	13,34%	18,45%
Alicante (MUNIC.)	27.768	12,11%	10,90%	13,32%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa del INE, de la Estadística SISPE de la Conselleria de Treball de la Comunitat Valenciana y de los Datos de población del Departamento de Estadística del Ayuntamiento Alicante

Cerramos el ejercicio con 200 personas desempleadas menos que en 2018. Además la tasa de desempleo ha disminuido 0,2 puntos en el caso de los hombres y 0,5 puntos para las mujeres, situándose a nivel municipal en 13,32%, cinco puntos por debajo de la media provincial.

Atendiendo a los grupos de edad, respecto al año anterior han disminuido tanto las tasas de paro juvenil como las de mayores de 44, dos colectivos con mayores dificultades de empleabilidad. El mayor descenso lo han experimentado las mujeres menores de 25 años que han pasado del 5,78% al 4,93%. Este dato contrasta enormemente con los datos oficiales de paro juvenil registrados a nivel nacional, que con un 32,7% sitúan a España como el país con la tasa de desempleo juvenil más alta de toda la eurozona.

Distribución del número de personas desempleadas por edad y sexo en Alicante a 31 dic. 2019

	< 25			25 - 44			> 44		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Población empadronada*	17892	16771	34663	47390	47296	94686	48798	51050	99848
Demandantes de empleo	985	827	1812	4560	6184	10944	6885	8327	15212
Tasa de Paro	5,51	4,93	5,23	9,62	13,08	11,56	14,11	16,31	15,24

*en edad activa

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa del INE, de la Estadística SISPE de la Conselleria de Treball de la Comunitat Valenciana y de los Datos de población del Departamento de Estadística del Ayuntamiento Alicante

Ya avanzamos en el anterior informe que la subida a 900 euros del salario mínimo interprofesional (más del 22% respecto al 2018) iba a causar un gran impacto en el mercado laboral.

Los salarios pactados en los convenios colectivos registraron el año pasado el mayor crecimiento desde el inicio de la crisis. En 2019 la subida ha sido del 2,33%. No se registraba un aumento salarial superior al 2% desde el año 2009, según datos extraídos de la estadística de negociación colectiva del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Esta subida salarial del 2,33% con la que se cerró 2019 supera en más de 1,5 puntos el IPC interanual de diciembre (0,8%), con lo que los salarios consiguieron ganar el año pasado algo del poder adquisitivo perdido en la crisis años atrás.

Este crecimiento del último año se ha dado gracias a la subida del SMI a 900 euros mensuales que ha empujado al alza los salarios del año pasado, según el *Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020*.



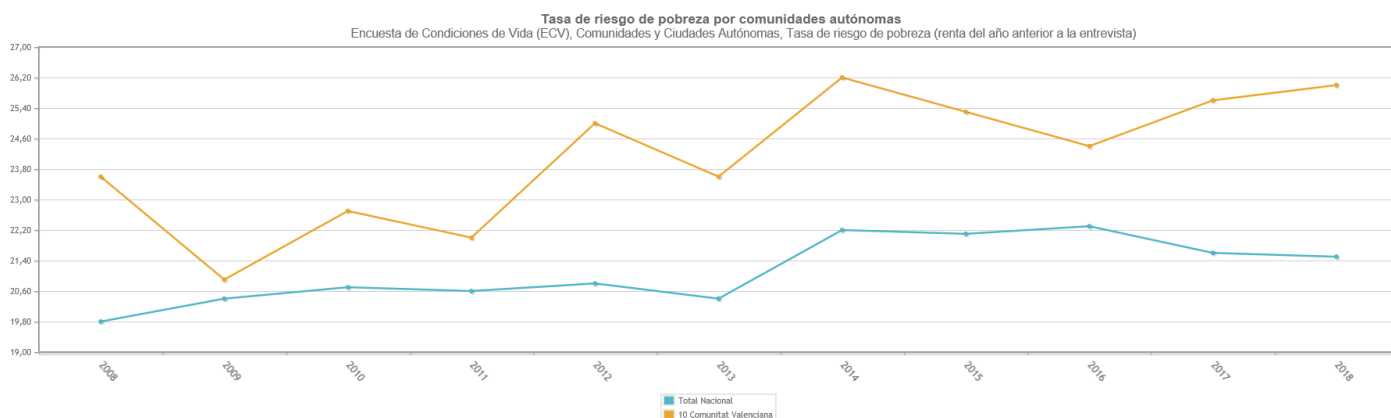
Sin embargo los peores datos los observamos en los sectores y los grupos sociales con mayor incidencia del SMI ya que fueron los directivos los que más vieron aumentar sus salarios en el 2019, lo que acrecentó la brecha salarial. Mientras el salario medio de los directivos se situó con un crecimiento del 4,6%, el de los mandos intermedios se elevó el 3,43%, y el de los empleados un 1,89%. En definitiva, se pone de manifiesto que la mejora económica ha sido bastante desigual y en algunos casos, como en el grupo de trabajadores con menor cualificación, los beneficios de estas medidas no han llegado como deberían.

1.3. RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

El indicador AROPE definido ya en la *Estrategia Europa 2020*, sigue siendo el sistema de medición de la exclusión social que, de manera consensuada, utilizan los países que se han adherido a la actual **Agenda 2030**. Recordemos que se define la población en riesgo de pobreza o exclusión social como aquella que, está al menos en alguna de estas tres situaciones:

- En riesgo de pobreza (ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana). Se construye con los ingresos del año anterior.
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia de los ingresos, es decir, el año anterior a la entrevista).
- Con carencia material severa (definida como la carencia de al menos cuatro conceptos de los nueve de una lista que forma parte de la Encuesta sobre Condiciones de Vida).

1.3.1. Tasa de Riesgo de Pobreza Económica Relativa



Fuente: INEbase – ECV 2018

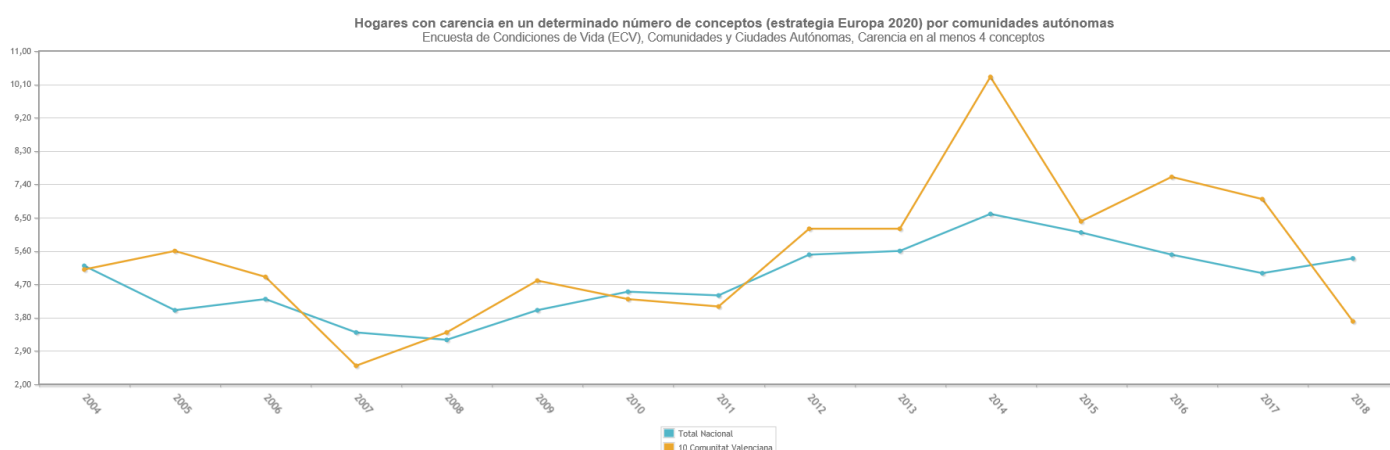
Es el primero de los componentes del indicador AROPE y nos muestra el número de personas cuyos ingresos son inferiores al 60% de la renta mediana disponible después de transferencias sociales. En la encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasa de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior.



Desde el comienzo de la crisis, el dato ha sufrido grandes variaciones en la Comunidad Valenciana. Tenemos el peor dato de la década a pesar del crecimiento económico y los datos positivos en materia de empleo. Actualmente el 26% de la población en nuestra comunidad vive con unos ingresos anuales inferiores a 8.500€ (el 60% de la renta mediana disponible en 2017, que se calcula en 14.203€ según datos del INE).

La brecha respecto a la media nacional se sigue ampliando, llegando ya a los 4,5 puntos de diferencia. Mientras el porcentaje de población en situación de pobreza económica relativa a nivel nacional nunca ha superado el límite de 22,5%, en la Comunidad Valenciana jamás hemos alcanzado niveles inferiores a esa cifra.

1.3.2. Tasa de Privación Material Severa



Fuente: INEbase – ECV 2018

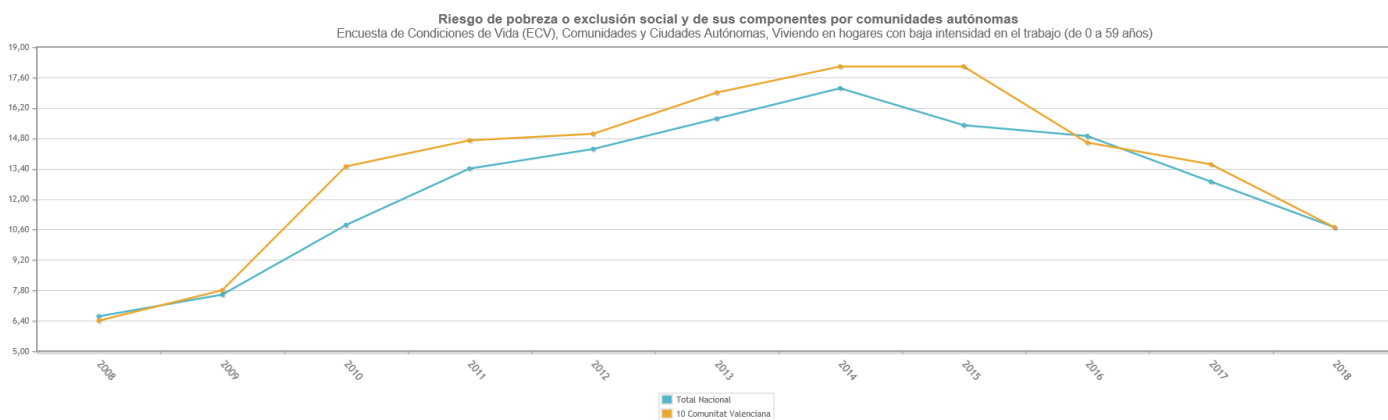
Se refiere a la proporción de población cuyos hogares carecen de **al menos cuatro de los nueve** conceptos considerados en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 700 euros para la ECV 2017).
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede permitirse disponer de teléfono.
8. No puede permitirse disponer de un televisor.
9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

Si en 2017 el porcentaje de hogares con carencia material severa en nuestra comunidad estaba 2 puntos por encima de la media nacional (7% y 5% respectivamente), en 2018 la relación se ha invertido, estando ahora los hogares de la Comunidad Valenciana 2 puntos por debajo (3,7% frente a los 5,4% de los hogares españoles). Es el nivel más bajo de los últimos diez años.



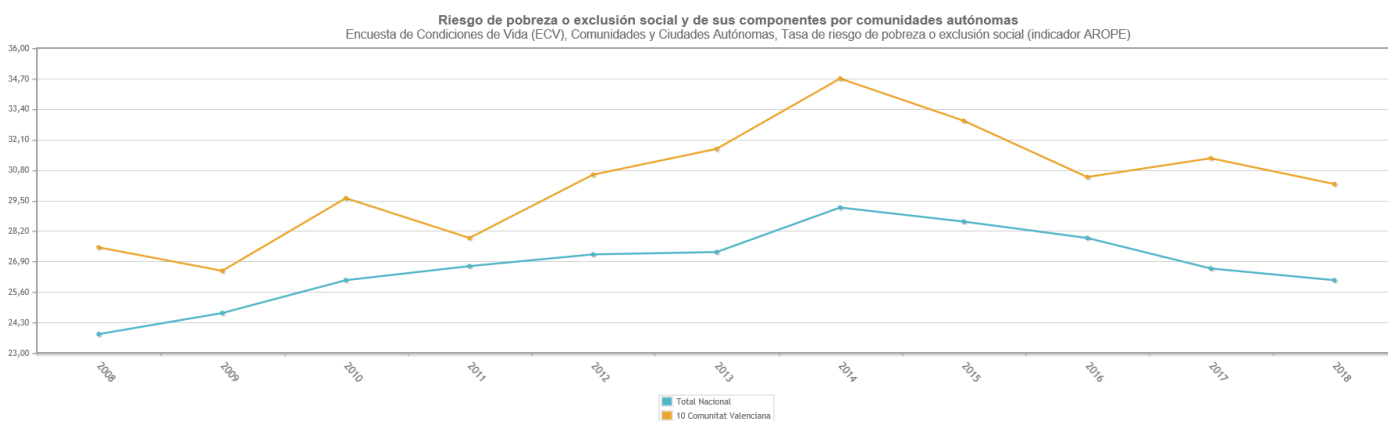
1.3.3. Tasa de Intensidad del Trabajo



Fuente: INEbase – ECV 2018

Recordamos que se trata de la tasa que reúne aquellos hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia de los ingresos (el año anterior a la entrevista). Continúa la tendencia descendiente tanto a nivel nacional como autonómico, que sitúa la cifra de hogares con baja intensidad laboral para ambos niveles territoriales en un 10,7%. Y aunque la cifra es positiva, aún está lejos del 6,5% que teníamos antes de la crisis.

1.3.4. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social

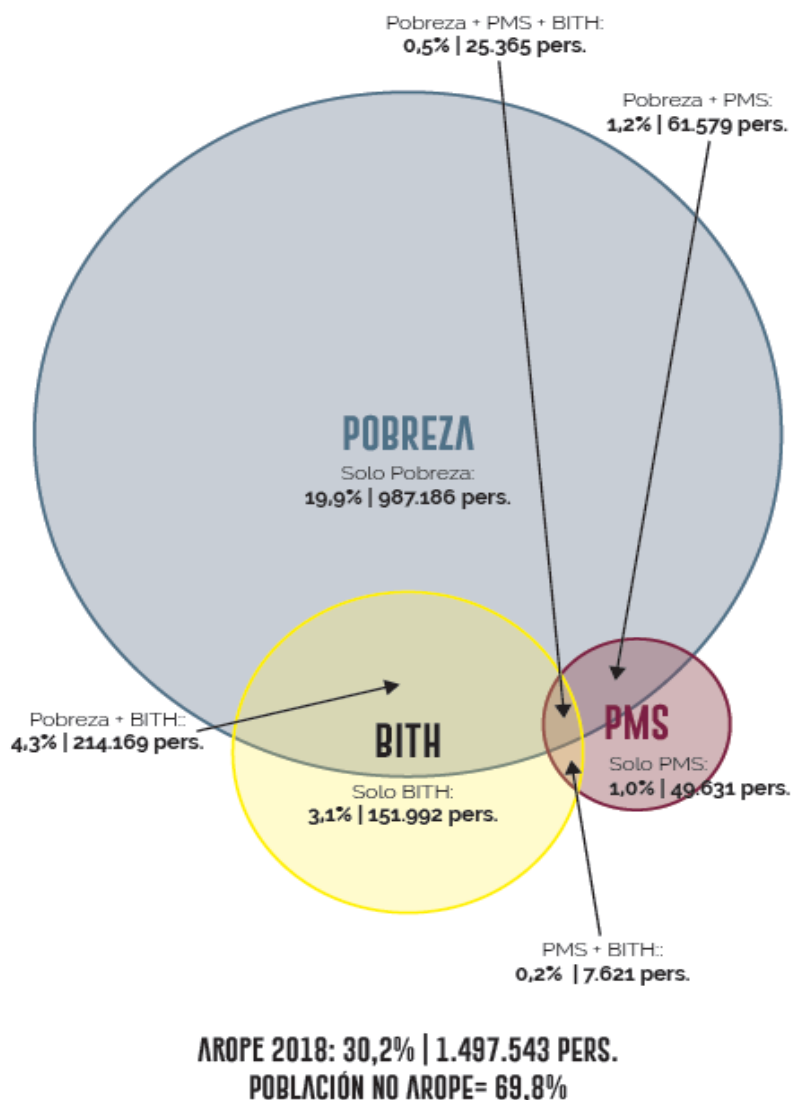


Fuente: INEbase – ECV 2018

Teniendo en cuenta los 3 subindicadores obtenemos una tasa de riesgo de pobreza y exclusión social bastante elevada, especialmente en nuestra comunidad, que no consigue romper la barrera del 30%. Un 26,1% de la población española se encuentra en situación de exclusión social, 30,2% en el caso de los valencianos y valencianas.



C. VALENCIANA AROPE 2018 INTERSECCIÓN DE COMPONENTES
POBLACIÓN: 4.963.703



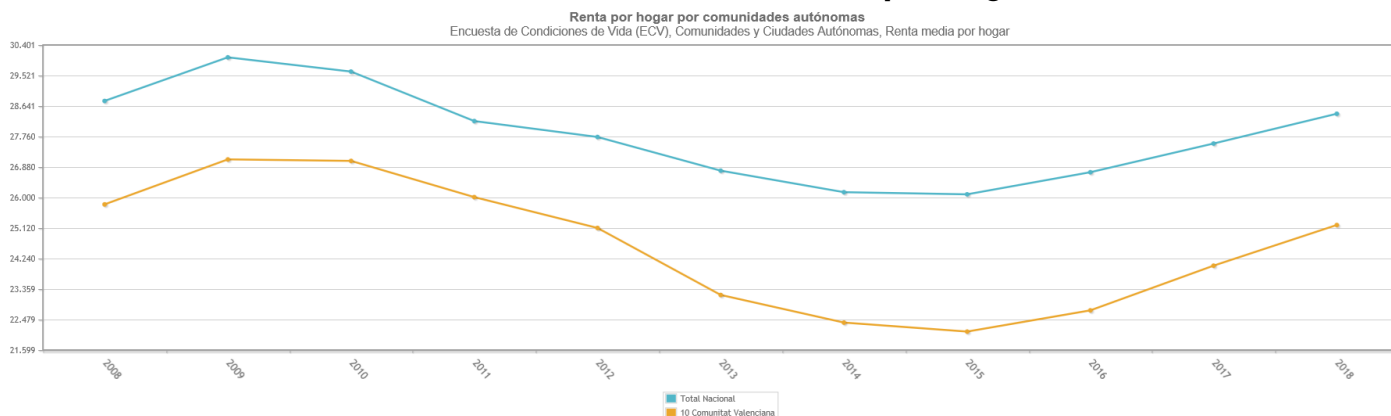
Fuente: Infografía extraída del Informe AROPE EAPN - 2019

Son algo más de 25.000 las personas que se encuentran en las situaciones de exclusión social más extrema en nuestra comunidad, las que se ven afectadas simultáneamente por las 3 dimensiones de la exclusión: Pobreza, Hogares con Baja Intensidad en el Trabajo (BITH) y Privación Material Severa (PMS).

La reducción de la tasa AROPE se ve condicionada en nuestra comunidad por una importante brecha en el nivel de ingresos, especialmente fuerte en los ingresos de los grupos con menor renta. Si bien la renta media de la población en nuestra comunidad se ha reducido un 2,9% en los últimos diez años, quienes han sufrido en mayor medida el impacto de la crisis han sido los hogares con menos ingresos, que han visto reducida su renta en un 11,5% mientras el 20% de los hogares más ricos veían incrementada su renta en un 3,6%.



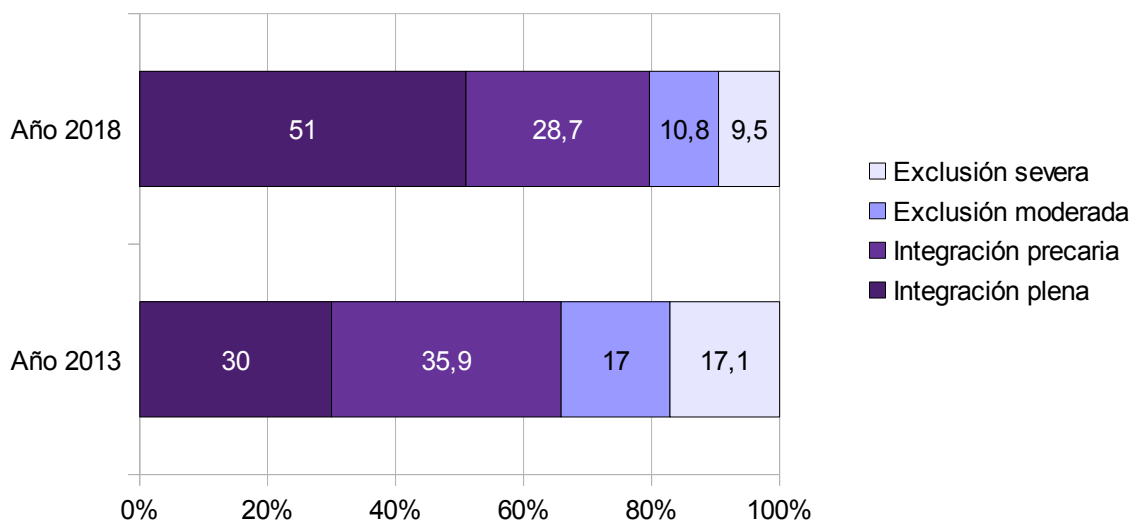
Evolución de la Renta Anual media por Hogar



Fuente: INEbase – ECV 2018

Con todo, si analizamos la evolución de los niveles de exclusión/integración en la Comunidad Valenciana en los últimos cinco años, éstos han mejorado notablemente:

Evolución de la Integración/Exclusión en la Comunidad Valenciana



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA

En los últimos cinco años hemos pasado de un 30% a un 51% de nuestra población en situación de integración plena (sin indicadores de la exclusión en ninguna de sus dimensiones). La evolución también ha sido positiva en el terreno de la exclusión, tanto moderada (del 17% al 10,8%) como severa (del 17,1% al 9,5%). Sin embargo, y a pesar de esta tendencia tan favorable no debemos ignorar que la exclusión social en nuestra comunidad sigue siendo elevada y afecta a más del 20% de la población valenciana según EINSFOESSA (30,2% según AROPE).



El reto de la Agenda 2030 pasa por reducir al menos hasta la mitad todos estos **resultados***¹. Uno de los pilares sobre los que se asienta el sistema de protección social son los Servicios Sociales, por lo que el logro de los objetivos propuestos por Europa pasa necesariamente por un compromiso político y una inversión potente en el afianzamiento de los Servicios Sociales en nuestro país. Y en cambio, *el sistema de protección social de España está roto. España le está fallando por completo a buena parte de su sociedad, aquella que vive en la pobreza, cuya situación ahora se encuentra entre las peores de la Unión Europea.* Son palabras del relator de la ONU sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, que inició el 27 de enero la más reciente investigación sobre la situación de la pobreza en España, cuyas **primeras conclusiones***² fueron presentadas el pasado 7 de febrero y cuyo informe final será presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra en junio de 2020.

Analicemos al detalle cuál es la situación en nuestro municipio y qué medidas se están llevando a cabo para alcanzar los objetivos de reducción de la exclusión en todas sus dimensiones.

*¹**NOTA:** La evolución de los indicadores - Agenda 2030 puede consultarse en la sección del INE: <http://www.ine.es/dynt3/ODS/es/objetivo.htm?id=4836>

*²**NOTA:** La rueda de prensa concedida por Philip Alston está disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=oWR4M61CGtM>

CAPÍTULO 2.- ACCIÓN SOCIAL. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

2.1.- DATOS BÁSICOS

2.1.1. Datos Básicos Generales

Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Total CCSS	Tasas	Censo	Tasa/Censo
Estado de la Intervención Abierta	20683	79,7		
Estado de la Intervención Terminada	5132	19,8		
Estado de la Intervención Cerrada	123	0,5		
Carpetas abiertas durante el año	4123	15,9		
PERSONAS	25938	100,0	344107	7,5
Menores (0 – 18 años)	2345	9,0	67725	3,5
En activo (19 - 64 años)	15057	58,1	211754	7,1
Mayores (65 y más)	8536	32,9	64628	13,2
Hombres	10137	39	167280	6,1
Mujeres	15801	61	176827	8,9
Personas extranjeras	4773	18,4	54385	8,8
No consta	3757	14,5		
UNIDADES DE CONVIVENCIA	18756	100	142363	13,2
Unipersonales	7737	41,3	40928	18,9
Nucleares (de 2 a 4 miembros)	9312	49,6	87062	10,7
Numerosas	1707	9,1	14373	11,9
PERSONAS BENEFICIARIAS	42740			12,4
RECURSOS APLICADOS	68317	100		
Información	24790	36,3		
Convivencia	11741	17,2		
Alojamiento Alternativo	2542	3,7		
Inserción	3567	5,2		
Ayudas Económicas	25677	37,6		

La tabla de Datos Básicos aglutina la información anual más sistemática de Acción Social. La columna **Totales** recoge en cifras absolutas el número de intervenciones, personas, familias y recursos con los que hemos trabajado a lo largo del año 2019. A continuación, la columna **Tasas** refleja en porcentaje el peso relativo de cada indicador de la columna anterior. La columna **Censo** hace referencia a los datos de población total empadronada en el municipio y estratificada siguiendo el patrón de estudio (personas por edad, sexo y procedencia; familias por su composición en cuanto al número de miembros). Y finalmente la columna **Tasa/Censo** relaciona qué porcentaje de población es usuaria de los Servicios de Atención Social dentro de su franja demográfica.

Según la muestra extraída el 15 de enero de 2020, a lo largo de 2019 han sido atendidas en los Equipos Sociales de Base 25.938 personas, un 15% más que el año pasado. Si extendemos la atención e incluimos a todas las personas beneficiarias indirectas podemos afirmar que nuestra *Acción Social* ha llegado al 12,4% de la población alicantina (más de 42.000 personas).

El 15,9% de las carpetas han sido abiertas durante el año en curso, mientras el 20,3% han sido cerradas o terminadas. De hecho el porcentaje de carpetas cerradas ha alcanzado mínimos históricos en todos los centros sociales. Han sido únicamente 123 intervenciones cerradas frente a las más de 5000 terminadas. Recordemos que una intervención se termina cuando se han alcanzado los objetivos previstos, mientras que se cierra cuando, a pesar de la intervención planteada los objetivos no se logran.

Respecto a la distribución por **grupos de edad**, un tercio de nuestros usuarios y usuarias son Personas Mayores. Son más de 8.500 personas y suponen el colectivo de Personas Mayores más numeroso que nunca antes hemos tenido en Servicios Sociales, con un incremento del 18,5% respecto al año 2018. Asimismo, también es histórica la cifra de personas en edad activa (entre 19 y 64 años) que han recibido apoyo por parte de los Equipos Sociales de Zona, superando por primera vez las 15.000 (un incremento del 16%). Lo que en términos absolutos se traduce en la necesidad de atender a 4.000 personas más que en el ejercicio anterior (1.577 Personas Mayores y 2.434 personas en edad activa).

El índice de discriminación de **género**, que permanecía inalterable desde hace 3 años, ha crecido ligeramente, pasando a 39/61 la proporción de Hombres/Mujeres atendidas. La brecha de género en el acceso a Servicios Sociales suele ser un indicador de la situación económica y social que se atraviesa. En condiciones de estabilidad la proporción de mujeres usuarias de Servicios Sociales es mayor que durante las épocas de crisis, en las que aumenta considerablemente el número de hombres que solicitan apoyo y atención social.

Las casi 26.000 personas atendidas se configuran en 18.756 **Unidades de Convivencia***, de las cuales el 41,3% corresponde a hogares unipersonales, es decir, personas que viven solas. La soledad, como dimensión de la Exclusión Social, incide especialmente en el colectivo de mujeres mayores de 64 años, como podemos observar en la tabla:

**Distribución por edad y sexo de las personas que viven solas
atendidas en Servicios Sociales en 2019**

Edad	Sexo		Total	Porcentaje Hombre / Mujer
	Hombres	Mujeres		
Hasta 18 años	68	54	122	55,7 / 44,3
Entre 18 y 64	1993	2244	4237	47 / 53
65 o más años	905	2464	3369	26,9 / 73,1
Total	2966	4762	7728	38,4 / 61,6

***NOTA METODOLÓGICA:** A efectos de cómputo hemos clasificado la variable **Unidad de Convivencia** en tres categorías según el número de miembros que componen la unidad familiar. La nomenclatura de las categorías es Unipersonal (hogar compuesto por un sólo miembro), Nuclear (entre 2 y 4 miembros) y Numerosa (5 ó más miembros)

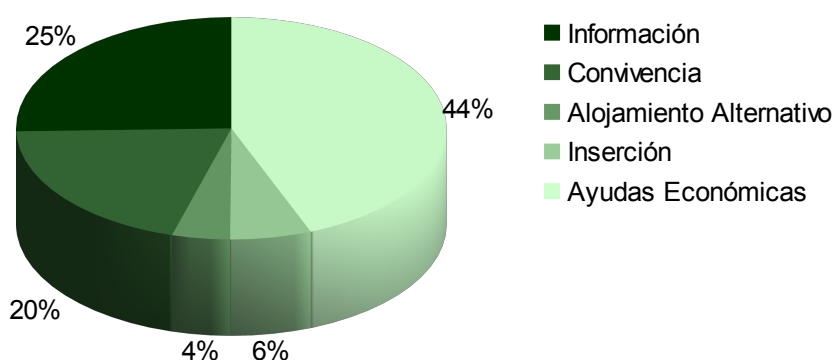
Los recursos empleados este 2019 han ascendido hasta los 68.317, otra cifra récord en los Servicios Sociales municipales. Sustrayendo los recursos de Dependencia, que como sabemos condicionan la distribución de la muestra al tratarse de un tipo de recurso que no es meramente informativo (aunque se encuadre en esta categoría), los resultados serían los siguientes:

Recursos aplicados en 2019 excepto los relacionados con la Dependencia (Cód. 1.1.80.)

RECURSOS APLICADOS		
Información	58375	100
Convivencia	14848	25,4
Alojamiento Alternativo	11741	20,1
Inserción	2542	4,4
Ayudas Económicas	3567	6,1
	25677	44,0

Distribución de los Recursos empleados

Excepto los Recursos de Dependencia (1.1.80)



Las ayudas económicas han superado por primera vez la cifra de los 25.000 recursos puestos en marcha. Ha sido el primer año natural completo desde que se pusiera en marcha la Renta Valenciana de Inclusión (de la que hablaremos más adelante). A esto se suman las ayudas económicas puntuales o de corta periodicidad destinadas a amortiguar situaciones de emergencia, por lo que la tramitación de estos recursos es constante. Se inician y se finalizan miles de procedimientos de este tipo en el transcurso de un año. De hecho, de estos 25.677 recursos económicos registrados a 31 de diciembre, 9.235 se encontraban en situación de baja por haber finalizado ya la prestación, y únicamente el 64% permanecían activos al inicio de 2020. Esto explica porqué se abren y "terminan" (no cierran) tal cantidad de carpetas. De hecho, si tomáramos esta misma radiografía a diario los resultados nunca serían los mismos.

Son recursos difíciles de cuantificar o sobre los que medir tendencias, debido a la ausencia de estacionalidad, como lo son en mayor o menor medida todos los recursos que gestionamos en Acción Social. La única correlación evidente parece estar entre el número de recursos gestionados y el aumento (o disminución) de la plantilla de profesionales.



2.1.2. Datos Básicos Centro Social 1

CENTRO SOCIAL 1 – 2019	Total CS	Tasas	Censo	Tasa/Censo
Estado de la Intervención Abierta	3178	74,5		
Estado de la Intervención Terminada	1072	25,1		
Estado de la Intervención Cerrada	14	0,3		
Carpetas abiertas durante el año	815	19,1		
PERSONAS	4264	100,0	98846	4,3
Menores (0 – 18 años)	266	6,2	18593	1,4
En activo (19 - 64 años)	1984	46,5	59751	3,3
Mayores (65 y más)	2014	47,2	20502	9,8
Hombres	1621	38	47297	3,4
Mujeres	2643	62	51549	5,1
Personas extranjeras	705	16,5	14575	4,8
No consta	526	12,3		
UNIDADES DE CONVIVENCIA	3388	100	43165	7,8
Unipersonales	2057	60,7	14036	14,7
Nucleares (de 2 a 4 miembros)	1236	36,5	25511	4,8
Numerosas	95	2,8	3618	2,6
PERSONAS BENEFICIARIAS	5712			5,8
RECURSOS APLICADOS	10058	100		
Información	4391	43,7		
Convivencia	2039	20,3		
Alojamiento Alternativo	442	4,4		
Inserción	365	3,6		
Ayudas Económicas	2821	28,0		

En 2019 se ha superado por primera vez la cifra de 4000 personas atendidas en este Centro Social, y sin embargo apenas representan el 4,3% de las casi 100.000 personas empadronadas en su demarcación. Sigue siendo el porcentaje más bajo de todos los centros sociales.

En su área de influencia hay que diferenciar 2 zonas con características geográficas y sociodemográficas muy diferentes (mención aparte merecen las partidas rurales). Por un lado, en los barrios del centro tradicional (Casco Antiguo, Raval Roig, San Antón, Mercado, Centro, Ensanche Diputación) es donde se dan los Índices de Dependencia de Mayores más altos de la ciudad (IDM) junto a los Índices de Dependencia Juvenil más bajos. Aquí es donde se concentra el mayor número de intervenciones del ESB. Por otro lado en los barrios de la zona de Playas, con extensas áreas residenciales, se asientan las familias de mayor poder adquisitivo y nos encontramos las mayores tasas de dependencia juvenil (IDJ). En términos generales, los vecinos y vecinas de esta zona no precisan de intervención en los ámbitos económico, laboral, formativo o sociosanitario pero los más jóvenes pueden encontrarse en situaciones de riesgo en otros ámbitos de la exclusión como el relacional o el participativo, y es el Centro Comunitario Playas el epicentro de toda la acción de tipo comunitario que se lleva a cabo en la zona, y del que hablaremos más adelante.

***NOTA:** Los barrios comprendidos en en área de intervención del Centro Social 1 son Casco Antiguo - Santa Cruz - Ayuntamiento , San Antón, Raval Roig – Virgen del Socorro, Centro, Ensanche Diputación, Mercado, Vistahermosa, Albufereta, Cabo de las Huertas, Playa de San Juan y Disperso Partidas.



2.1.2. Datos Básicos Centro Social 2

CENTRO SOCIAL 2 – 2019	Total CS	Tasas	Censo	Tasa/Censo
Estado de la Intervención Abierta	3239	80		
Estado de la Intervención Terminada	801	19,8		
Estado de la Intervención Cerrada	9	0,2		
Carpetas abiertas durante el año	671	16,6		
PERSONAS	4049	100,0	51445	7,9
Menores (0 – 18 años)	310	7,7	9585	3,2
En activo (19 - 64 años)	2186	54,0	32119	6,8
Mayores (65 y más)	1553	38,4	9741	15,9
Hombres	1546	38,2	25033	6,2
Mujeres	2503	61,8	26412	9,5
Personas extranjeras	688	17	7024	9,8
No consta	416	10,3		
UNIDADES DE CONVIVENCIA	3000	100	20910	14,3
Unipersonales	1130	37,7	5559	20,3
Nucleares (de 2 a 4 miembros)	1645	54,8	13204	12,5
Numerosas	225	7,5	2147	10,5
PERSONAS BENEFICIARIAS	6807			13,2
RECURSOS APLICADOS	10685	100		
Información	4352	40,7		
Convivencia	2128	19,9		
Alojamiento Alternativo	351	3,3		
Inserción	552	5,2		
Ayudas Económicas	3302	30,9		

También en el Centro Social 2 se han superado por primera vez las 4000 personas atendidas. Son 3000 hogares, que representan el 14,3% de los casi 21000 hogares de los que se compone el área de acción correspondiente al Centro Social 2.

El número de menores atendidos ha disminuido en 50 respecto a 2018, mientras el de Personas Mayores ha crecido en 250, lo que eleva la tasa de cobertura de Personas Mayores atendidas desde el ESZ en un 15,9% respecto del total de mayores de 64 años empadronados en sus barrios.

En este centro, al igual que en el Centro Social 1, los recursos informativos (entre los que se incluye la Dependencia) y convivenciales están por encima de la media. También están por encima de la media (al igual que el Centro Social 1) el índice de discriminación de género (38/62 en ambos centros) y la proporción de hogares unipersonales (especialmente en el CS1). Esta circunstancia conduce a la siguiente reflexión: el perfil mayoritario de persona atendida en ambos centros es el de una mujer mayor de 64 años, sola, y afectada por factores de exclusión social en los ámbitos sociosanitario, personal y/o relacional (debilidad de redes de apoyo, soledad, dificultad para realizar las tareas de la vida diaria...). Quizá sea el momento adecuado para diseñar estrategias específicas que incidan en una mejor calidad de vida de este colectivo tan mayoritario y especialmente vulnerable.

***NOTA:** Los barrios comprendidos en el área de intervención del Centro Social 2 son Campoamor, Altozano – Conde Lumiares, Los Ángeles, San Agustín, Rabasa, Tómbola, Divina Pastora, Ciudad Jardín, Lo Morant y San Nicolás de Bari.



2.1.4. Datos Básicos Centro Social 3

CENTRO SOCIAL 3 – 2019	Total CS	Tasas	Censo	Tasa/Censo
Estado de la Intervención Abierta	5188	79,1		
Estado de la Intervención Terminada	1356	20,7		
Estado de la Intervención Cerrada	13	0,2		
Carpetas abiertas durante el año	923	14,1		
PERSONAS	6557	100,0	95475	6,9
Menores (0 – 18 años)	665	10,2	18552	3,6
En activo (19 - 64 años)	3660	55,8	59380	6,2
Mayores (65 y más)	2232	34,0	17542	12,7
Hombres	2553	39	46027	5,5
Mujeres	4004	61	49448	8,1
Personas extranjeras	1032	15,7	9624	10,7
No consta	1021	15,6		
UNIDADES DE CONVIVENCIA	4582	100	38871	11,8
Unipersonales	1787	36,4	10240	17,5
Nucleares (de 2 a 4 miembros)	2431	54,6	25307	9,6
Numerosas	364	9	3324	11,0
PERSONAS BENEFICIARIAS	10307			10,8
RECURSOS APLICADOS	16999	100		
Información	6382	37,5		
Convivencia	3315	19,5		
Alojamiento Alternativo	666	3,9		
Inserción	1191	7,0		
Ayudas Económicas	5445	32,0		

El Centro Social 3 superó en 2019 las 6.500 personas atendidas. Es el “gigante” de los Equipos Sociales de Zona, y precisamente aquí radica su mayor hándicap. Este Centro Social, ubicado al final de la avenida Alcalde Lorenzo Carbonell obliga, tanto a las más de 95.000 personas usuarias (potenciales o manifiestas) como a las profesionales que realizan visitas y desplazamientos, a recorrer largas distancias dentro del casco urbano, lo que se traduce en tiempo mal invertido y condiciones de atención discriminatorias respecto a otros centros con áreas de influencia mucho más pequeñas.

Respecto al perfil de personas atendidas, destacamos el descenso en el número de menores, que el año pasado había finalizado con 730 carpetas. Los casos de situación de riesgo o vulnerabilidad detectados con el *Efecto Casita* empiezan a disminuir. No así el de carpetas encabezadas por personas en edad activa y Mayores que aumenta en 500 y 350 personas respectivamente.

Es el que más aprovecha los recursos de Inserción, que sumado a la enorme cuantía de Ayudas Económicas proporcionadas nos arroja un perfil de usuarios y, especialmente usuarias (el 61% son mujeres) en edad activa, con graves dificultades para acceder a una fuente de ingresos estable (un empleo), y con cargas familiares: el 63,6% de las unidades de convivencia están compuestas por dos o más miembros. Un total de 344 de estas unidades de convivencia tienen el factor añadido de ser familias monoparentales.

***NOTA:** Los barrios comprendidos en en área de intervención del Centro Social 3 son San Blas – Santo Domingo, Polígono San Blas, Benalúa, Alipark, San Fernando – Princesa Mercedes, Florida Alta, Florida Baja, Ciudad de Asís, Polígono Babel, Gran Vía Sur, San Gabriel, El Palmeral / Urbanova / Tabarca.



2.1.5. Datos Básicos Centro Social 4

CENTRO SOCIAL 4 – 2019	Total CS	Tasas	Censo	Tasa/Censo
Estado de la Intervención Abierta	4895	84,7		
Estado de la Intervención Terminada	859	14,9		
Estado de la Intervención Cerrada	27	0,5		
Carpetas abiertas durante el año	923	16		
PERSONAS	5781	100,0	42957	13,5
Menores (0 – 18 años)	602	10,4	9523	6,3
En activo (19 - 64 años)	4047	70,1	24188	16,7
Mayores (65 y más)	1128	19,5	6061	18,6
Hombres	2313	40,1	22367	10,3
Mujeres	3468	59,9	20590	16,8
Personas extranjeras	1144	19,8	12277	9,3
No consta	1317	22,8		
UNIDADES DE CONVIVENCIA	4011	100	14694	27,3
Unipersonales	1318	32,9	3819	34,5
Nucleares (de 2 a 4 miembros)	1969	49,1	8188	24,0
Numerosas	724	18,1	2687	26,9
PERSONAS BENEFICIARIAS	11259			26,2
RECURSOS APLICADOS	15763	100		
Información	5068	32,2		
Convivencia	1876	11,9		
Alojamiento Alternativo	452	2,9		
Inserción	670	4,3		
Ayudas Económicas	7697	48,8		

El Centro Social 4 es el centro de referencia para todas aquellas personas y familias empadronadas en los barrios de la Zona Norte. Lo más destacable en relación al resto de áreas de la ciudad es el altísimo índice de dependencia que tienen los vecinos y vecinas de estos barrios respecto a los Servicios Sociales: más del 26,2% de la población se ha beneficiado directa o indirectamente del acompañamiento y el soporte que se presta desde el Centro Social 4. Son 4,2 puntos más que en 2018.

La Zona Norte es la más vulnerable de la ciudad y donde se concentran el mayor número de factores de exclusión social (económico, laboral, formativo, de tipo residencial, relacional...). Además, por las características intrínsecas del tipo de familias que conviven en esta zona, encontramos aquí el mayor número de familias numerosas atendidas (724 frente a las 545 de 2018) y los mayores índices de dependencia juvenil (ver cuadro de índices de dependencia), así como un tamaño medio por unidad familiar superior a la media de la ciudad: 3,4 miembros frente a 2,6.

Si redistribuimos la muestra correspondiente a los recursos aplicados una vez extraídos los correspondientes a la Dependencia obtenemos que el 53,9% de los recursos gestionados en el Centro Social 4 han consistido en Ayudas Económicas.

***NOTA:** Los barrios comprendidos en el área de intervención del Centro Social 4 son Sidi – Ifni, Nou Alacant, Virgen del Remedio, Colonia Requena, Virgen del Carmen, Cuatrocientas Viviendas, Juan XXIII, Villafranqueza y Santa Faz.

2.1.6. Datos Básicos Centro Social 7

CENTRO SOCIAL 7 – 2019	Total CS	Tasas	Censo	Tasa/Censo
Estado de la Intervención Abierta	4073	79,4		
Estado de la Intervención Terminada	1038	20,2		
Estado de la Intervención Cerrada	21	0,4		
Carpetas abiertas durante el año	755	14,7		
PERSONAS	5132	100,0	55386	9,3
Menores (0 – 18 años)	501	9,7	10810	4,6
En activo (19 - 64 años)	3035	59,2	34355	8,8
Mayores (65 y más)	1596	31,1	10221	15,6
Hombres	1982	38,6	26556	7,5
Mujeres	3150	61,4	28830	10,9
Personas extranjeras	1139	22,2	10886	10,5
No consta	476	9,3		
UNIDADES DE CONVIVENCIA	3624	100	23362	15,5
Unipersonales	1309	36,1	6852	19,1
Nucleares (de 2 a 4 miembros)	2016	55,6	14060	14,3
Numerosas	299	8,3	2450	12,2
PERSONAS BENEFICIARIAS	8483			15,3
RECURSOS APLICADOS	14348	100		
Información	4545	31,7		
Convivencia	2375	16,6		
Alojamiento Alternativo	516	3,6		
Inserción	778	5,4		
Ayudas Económicas	6134	42,8		

En el Centro Social 7 se ha superado por primera vez la cifra de 5000 personas atendidas a lo largo de 2019. El radio de acción de este Equipo Social ha alcanzado, directa o indirectamente, al 15,3% de la población empadronada en sus barrios de referencia.

Después del Centro Social 4 (con un 70%) es el segundo centro social con mayor proporción de personas en edad laboral encabezando carpetas (el 59,2%), lo que nos arroja un perfil de población usuaria más joven que la media, con necesidades y dificultades muy diferentes de las que pudieran presentarse en otros centros.

Por esta misma razón es destacable el indicador relativo a personas extranjeras, colectivo mayoritariamente en edad laboral, y que con una representatividad del 22,2% colocan al CS7 como el que mayor proporción de personas extranjeras atiende frente al 7,8% de nacionalidad española. No obstante debemos señalar que el margen de error es amplio en este indicador debido al importante número de Hojas de usuario donde no consta la nacionalidad (más de 3.700) y que tratará de depurarse a lo largo del 2020.

***NOTA:** Los barrios comprendidos en el área de intervención del Centro Social 7 son Plà del Bon Repós, Carolinas Altas, Carolinas Bajas y Garbinet.

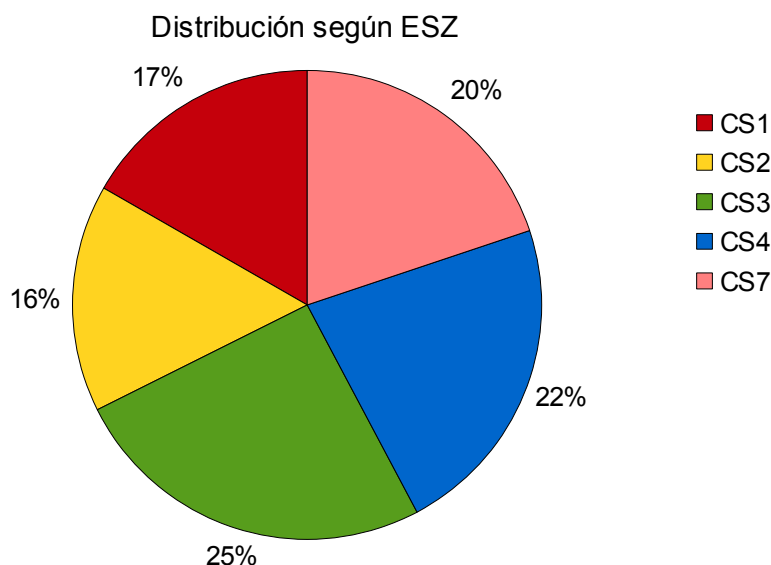
2.2.- PRINCIPALES TASAS DE COBERTURA

2.2.1. Personas atendidas por Edad y Sexo

A lo largo de 2019 han tenido carpeta abierta casi 26.000 personas. Son 4.000 personas más que el año anterior. Ha sido un año de cifras históricas en casi todos los indicadores.

Centro	Personas
CS 1	4317
CS 2	4050
CS 3	6557
CS 4	5781
CS 7	5132
CAI	153
Total	25992

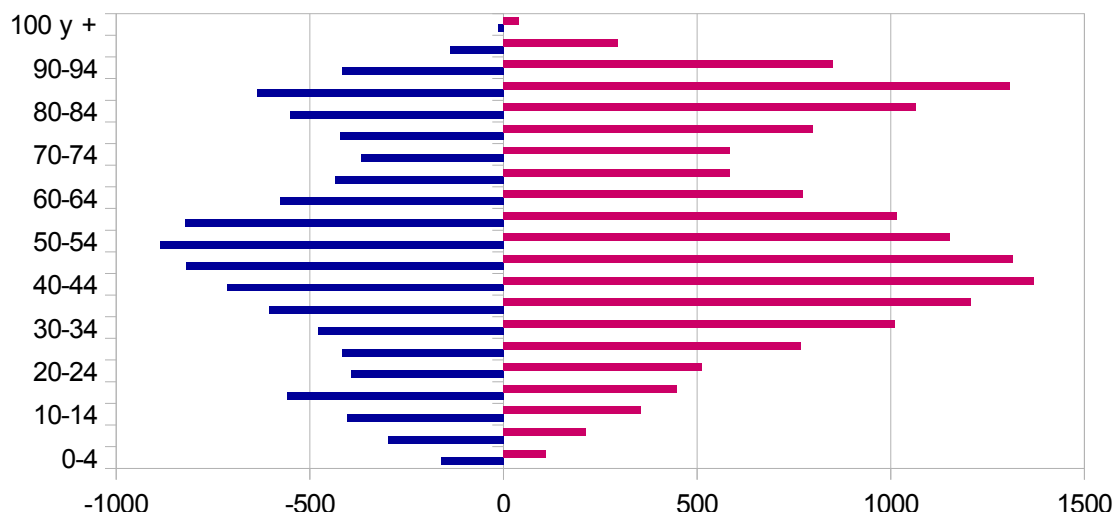
Personas atendidas en 2019



Representan al 7,5% de la población empadronada en Alicante, aunque con grandes diferencias de representatividad según las demarcaciones. Como ya sabemos por años anteriores, el CS1 es el menos representativo en cuanto a su población diana. Su ámbito poblacional abarca al 28,7% del total de habitantes empadronados en la ciudad. Es el más grande en términos demográficos tras el incremento en más de 8.000 personas respecto al padrón de 2018. Sin embargo, a pesar de este crecimiento, se mantiene estable en 4,3% el porcentaje de su población con carpeta abierta a lo largo de 2019. No ocurre lo mismo en el área de intervención del CS4, la otra zona que mayor crecimiento demográfico ha experimentado este año (casi 4.000 nuevos habitantes). En la Zona Norte sí se ha dado un incremento proporcional, pasando de 11% a 13,5% el porcentaje de personas con carpeta abierta en 2019.

Año tras año, vemos a través de la pirámide de población de las personas que han sido acompañadas por los Equipos Sociales de Base una importante feminización de la exclusión:

Pirámide Población Personas Atendidas 2019



Si bien el ratio hombre/mujer se igualó durante los años más duros de la crisis, con la mejora en los indicadores económicos y de empleo esta brecha vuelve a ampliarse, revelando el fenómeno de la feminización de la exclusión como un fenómeno estructural. La desigualdad se hace evidente en todas las dimensiones de la exclusión, como ampliaremos más adelante.

Personas atendidas en Servicios Sociales Municipales - 2019

Edades	Hombres	Mujeres	Total
100-+	13	39	52
95-100	137	295	432
90-94	417	850	1267
85-89	637	1309	1946
80-84	552	1065	1617
75-79	423	800	1223
70-74	368	586	954
65-69	436	585	1021
60-64	577	773	1350
55-59	823	1015	1838
50-54	886	1153	2039
45-49	819	1316	2135
40-44	714	1369	2083
35-39	606	1207	1813
30-34	480	1012	1492
25-39	418	768	1186
20-24	393	513	906
15-19	558	448	1006
10-14	403	355	758
5-9	298	212	510
0-4	161	110	271
Total	9771	15425	25899



La distribución por barrios en función del sexo es la siguiente:

Distribución de personas atendidas por Barrio/Sexo			
BARRIO	Hombres	Mujeres	Total
Casco Antiguo – Santa Cruz	116	147	263
San Antón	132	199	331
Raval Roig – Virgen del Socorro	36	50	86
Centro	102	183	285
Ensanche Diputación	275	457	732
Mercado	199	342	541
San Blas – Santo Domingo	279	441	720
Polígono San Blas	375	540	915
Campoamor	388	661	1049
Altozano - Conde Lumiares	287	462	749
Los Ángeles	472	726	1198
San Agustín	61	88	149
Sidi Ifni - Nou Alacant	228	367	595
Benalúa	310	459	769
Alipark	126	240	366
San Fernando - Princesa Mercedes	133	201	334
Florida Alta	218	315	533
Florida Baja	333	547	880
Ciudad de Asís	353	532	885
Polígono Babel	293	469	762
San Gabriel	118	158	276
El Palmeral – Urbanova - Tabarca	49	77	126
Plá del Bon Repós	585	877	1462
Carolinas Altas	743	1280	2023
Carolinas Bajas	474	696	1170
Garbinet	199	273	472
Rabasa	69	118	187
Tómbola	74	99	173
Divina Pastora	37	52	89
Ciudad Jardín	46	67	113
Virgen del Remedio	774	1182	1956
Lo Morant – San Nicolás de Bari	129	216	345
Colonia Requena	193	232	425
Virgen del Carmen	404	673	1077
Cuatrocientas Viviendas	118	150	268
Juan XXIII	453	690	1143
Vistahermosa	93	174	267
Albufereta	198	365	563
Cabo de las Huertas	99	159	258
Playa de San Juan	241	423	664
Villafranqueza – Santa Faz	80	128	208
Disperso partidas	164	186	350
Ciudad Elegida	92	143	235
Total	10056	15844	25992



Se corrobora la tesis de la feminización estructural de la exclusión. En aquellos barrios donde el nivel de rentas es mayor, el índice de mujeres (frente a hombres) que requieren apoyo de los Servicios Sociales se dispara: 65,1% en Vistahermosa, 64,8% en Albufereta, 63,7% en Playa de San Juan o 62,6% en Cabo de las Huertas. En cambio, en aquellos barrios donde los niveles de renta son menores el ratio Hombre/Mujer de personas atendidas es más igualitario: 54,6% en Colonia Requena, 55,9% en Cuatrocientas Viviendas, 60,3% en Juan XXIII o 60,4% en Virgen del Remedio.

La distribución por Centros Sociales en función de la variable sexo en 2019 fue:

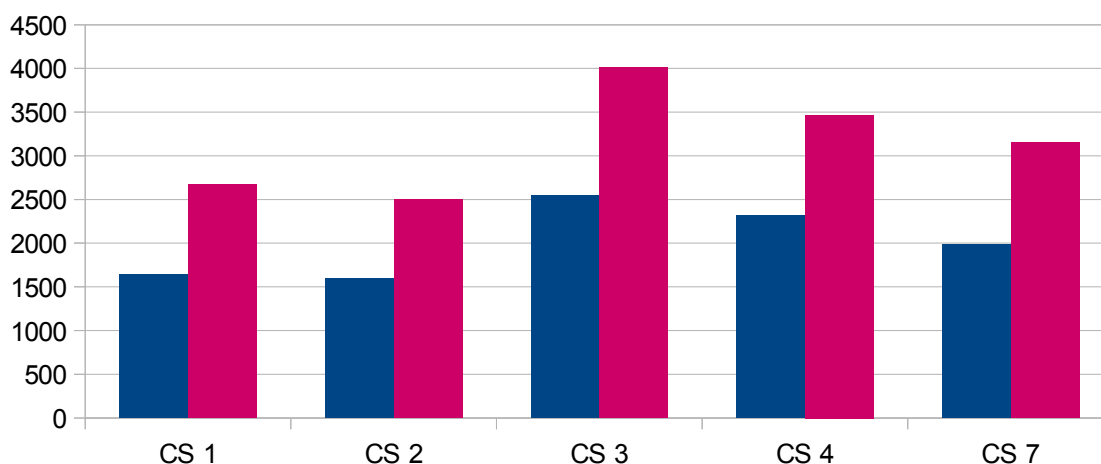
Personas Atendidas en Centros Sociales - 2019

Distribución por sexos

Centro	Hombres	Mujeres	Total
CS 1	1643	2674	4317
CS 2	1596	2504	4050
CS 3	2551	4006	6557
CS 4	2313	3468	5781
CS 7	1983	3149	5132
C. Socorro	0	2	2
CAI	121	32	153
Total	10207	15835	25992

Personas atendidas en Centros Sociales 2019

Distribución por sexo



Salvo en el Centro de Acogida e Inserción para personas sin hogar, donde los hombres representan el 79% de las personas que solicitan este recurso, se puede constatar la presencia ampliamente mayoritaria de las mujeres en todos los Centros Sociales.



La distribución por barrios en función de los tres grandes grupos de edad es como sigue:

Distribución de personas atendidas por Barrio/Grupo de edad				
BARRIO	0-18 años	19-64 años	65 y + años	Total
Casco Antiguo – Santa Cruz	15	157	91	263
San Antón	17	205	108	330
Raval Roig – Virgen del Socorro	2	34	50	86
Centro	13	134	138	285
Ensanche Diputación	34	328	370	732
Mercado	19	285	237	541
San Blas – Santo Domingo	57	407	255	719
Polígono San Blas	90	543	281	914
Campoamor	73	562	413	1048
Altozano - Conde Lumiares	52	396	301	749
Los Ángeles	82	701	415	1198
San Agustín	14	98	37	149
Sidi Ifni - Nou Alacant	54	387	154	595
Benalúa	66	440	262	768
Alipark	32	202	132	366
San Fernando - Princesa Mercedes	27	177	130	334
Florida Alta	57	288	186	531
Florida Baja	66	461	352	879
Ciudad de Asís	130	531	224	885
Polígono Babel	78	440	243	761
San Gabriel	36	136	104	276
El Palmeral – Urbanova - Tabarca	19	68	39	126
Plá del Bon Repós	132	829	500	1461
Carolinas Altas	192	1257	573	2022
Carolinas Bajas	107	700	362	1169
Garbinet	68	246	158	472
Rabasa	23	88	76	187
Tómbola	19	88	66	173
Divina Pastora	5	34	50	89
Ciudad Jardín	16	48	49	113
Virgen del Remedio	157	1335	459	1951
Lo Morant – San Nicolás de Bari	36	184	125	345
Colonia Requena	50	336	39	425
Virgen del Carmen	109	848	120	1077
Cuatrocientas Viviendas	32	161	75	268
Juan XXIII	143	781	219	1143
Vistahermosa	19	95	153	267
Albufereta	33	215	315	563
Cabo de las Huertas	34	112	109	255
Playa de San Juan	58	298	308	664
Villafranqueza – Santa Faz	19	118	71	208
Disperso partidas	32	178	140	350
Ciudad Elegida	24	137	73	234
Total	2341	15068	8562	25971

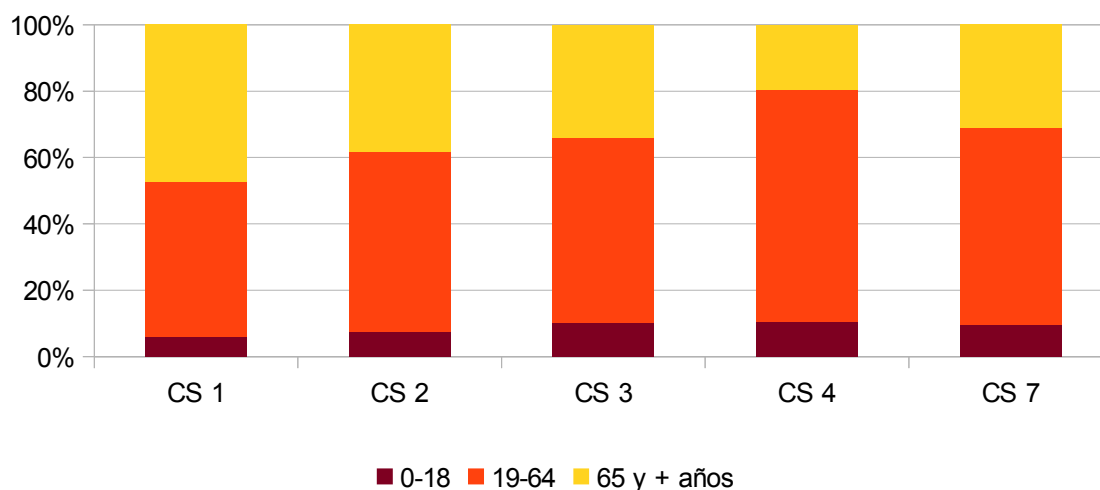


Y si lo hacemos por Centros Sociales, el resultado es el siguiente:

Distribución de personas atendidas por edad				
Centro	0-18	19-64	65 y + años	Total
CS 1	266	2004	2044	4314
CS 2	310	2184	1554	4048
CS 3	665	3656	2229	6550
CS 4	600	4047	1128	5775
CS 7	500	3034	1595	5129
C. Socorro	0	2	0	2
CAI	0	141	12	153
Total	2341	15068	8562	25971

Personas atendidas en los Centros Sociales

Distribución por edad



A pesar del incremento en casi 4.000 nuevas carpetas respecto al año 2018, es un dato muy positivo que el número de carpetas de menores (hasta 18 años de edad) haya disminuido en todos los centros sociales.

El crecimiento se ha producido pues en el grupo de Personas en Edad Activa, con un 16,2% más de personas en edad laboral atendidas respecto al año anterior. Y especialmente en el de Personas Mayores, con un incremento del 18,9%. Si desagregamos por sexos a este grupo de edad nos llama la atención que, mientras el colectivo de Mujeres Mayores atendidas por los Servicios Sociales Municipales se ha incrementado 18,2 puntos durante este último año, el de Hombres Mayores lo ha hecho en una proporción mayor, con 19,4 puntos más respecto a 2018.



2.2.2. Personas atendidas por Región de Origen

Distribución por barrios de las personas atendidas según su región de origen										
BARRIOS	España	Latino Amer.	Magreb	África Subsah	La UE (28)	Resto Europa	Resto Mundo	Apátrida	NO CONSTA	TOTAL
Casco Antiguo – Santa Cruz	157	23	21	4	14	4	7	0	32	262
San Antón	224	32	15	2	17	0	2	1	35	328
Raval Roig – Virgen del Socorro	50	4	3	0	5	1	1	0	22	86
Centro	179	37	13	1	4	13	3	0	34	284
Ensanche Diputación	506	74	13	2	17	12	22	1	84	731
Mercado	359	71	18	3	16	8	9	0	57	541
San Blas – Santo Domingo	435	113	19	0	13	18	12	0	110	720
Polígono San Blas	621	69	21	8	24	16	10	0	145	914
Campoamor	695	121	49	11	23	19	16	0	114	1048
Altozano - Conde Lumiares	558	74	22	6	10	7	8	0	64	749
Los Ángeles	864	111	50	15	21	11	10	1	114	1197
San Agustín	124	6	5	0	5	1	0	0	8	149
Sidi Ifni - Nou Alacant	328	46	51	8	10	11	9	0	128	591
Benalúa	501	83	29	3	18	15	7	0	112	768
Alipark	225	38	17	1	10	9	11	0	55	366
San Fernando - Princesa Mercedes	210	31	6	3	6	9	8	0	61	334
Florida Alta	348	42	22	0	7	5	5	0	101	530
Florida Baja	598	64	18	2	8	10	6	0	173	879
Ciudad de Asís	666	61	43	6	7	2	8	0	91	884
Polígono Babel	584	32	20	2	9	12	2	0	100	761
San Gabriel	201	11	5	1	1	5	1	0	50	275
El Palmeral – Urbanova - Tabarca	92	6	3	0	1	0	4	0	20	126
Plá del Bon Repós	1037	152	65	3	52	32	16	0	105	1462
Carolinas Altas	1310	223	134	32	54	45	16	2	201	2017
Carolinas Bajas	785	113	75	9	27	25	13	1	120	1168
Garbinet	369	23	9	1	5	2	4	0	59	472
Rabasa	152	9	0	0	1	1	0	0	24	187
Tómbola	144	7	2	0	1	2	0	0	17	173
Divina Pastora	78	2	0	0	0	0	0	0	8	88
Ciudad Jardín	78	4	10	3	2	0	0	0	16	113
Virgen del Remedio	965	85	247	76	25	22	15	0	512	1947
Lo Morant – San Nicolás de Bari	243	22	14	1	4	4	4	0	53	345
Colonia Requena	241	12	55	21	5	4	9	0	78	425
Virgen del Carmen	800	15	79	17	6	7	5	0	145	1074
Cuatrocientas Viviendas	189	2	9	1	1	4	0	0	61	267
Juan XXIII	665	27	103	31	22	11	4	0	277	1140
Vistahermosa	209	5	8	0	3	3	4	0	35	267
Albufereta	426	38	5	0	13	13	4	0	62	561
Cabo de las Huertas	183	10	1	0	5	6	2	0	51	258
Playa de San Juan	469	46	9	0	26	25	1	0	88	664
Villafranca – Santa Faz	127	7	2	1	4	0	0	0	66	207
Disperso partidas	292	6	2	0	11	0	1	0	38	350
Ciudad Elegida	130	11	16	1	4	4	3	0	65	234
TOTAL	17417	1968	1308	275	517	398	262	6	3791	25942

Con la información de la que disponemos (recordemos que existen 3.791 Hojas de Persona Usaria sin nacionalidad consignada) y extrapolando los datos, teniendo en cuenta el margen de error, podemos sostener que el 79,2% de las personas con las que se ha trabajado desde los ESZ a lo largo de 2019 son de **nacionalidad española**. El 20,8% restante corresponde a personas con más de 100 nacionalidades diferentes, aunque las más representadas son:

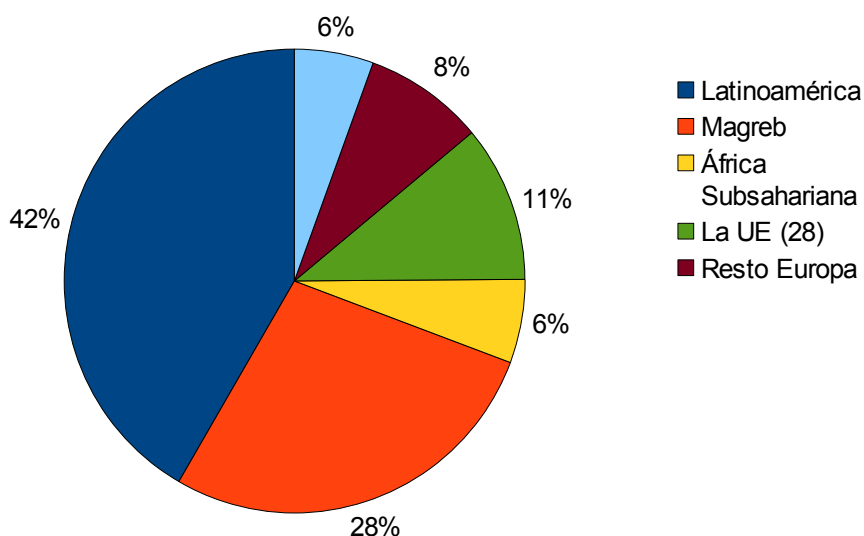
- Argelia → 711 carpetas (145 carpetas más que en 2018, supone un incremento del 20,4%)
- Colombia → 611 carpetas (139 carpetas más que en 2018, supone un incremento del 22,7%)
- Marruecos → 590 carpetas (90 carpetas más que en 2018, supone un incremento del 15,3%)
- Ecuador → 251 carpetas (23 carpetas más que en 2018, supone un incremento del 9,2%)
- Venezuela → 241 carpetas (68 carpetas más que en 2018, supone un incremento del 28,2%)

Su distribución según los Centros Sociales nos muestra una mayor concentración geográfica de uno u otro colectivo en función de su región de origen:

Distribución por Centro Social de las personas atendidas según su región de origen										
CENTROS	España	Latino América	Magreb	África Subsah.	La UE (28)	Resto Europa	Resto Mundo	Apátrida	NO CONSTA	TOTAL
CS 1	3063	327	103	9	130	79	57	2	539	4309
CS 2	2942	361	145	30	58	48	42	1	420	4047
CS 3	4496	551	192	22	91	97	71	0	1028	6548
CS 4	3317	205	571	161	76	65	44	0	1320	5759
CS 7	3510	512	275	44	141	109	47	3	483	5124
CAI	87	12	22	9	21	0	1	0	1	153
Total	17415	1968	1308	275	517	398	262	6	3791	25940

En los centros 3 y 7 se concentra el mayor número de personas latinoamericanas con carpeta abierta, mientras el centro social 4 recibe la demanda de la mayor parte de personas de origen magrebí y subsahariano.

Distribución de personas extranjeras atendidas en Centros Sociales

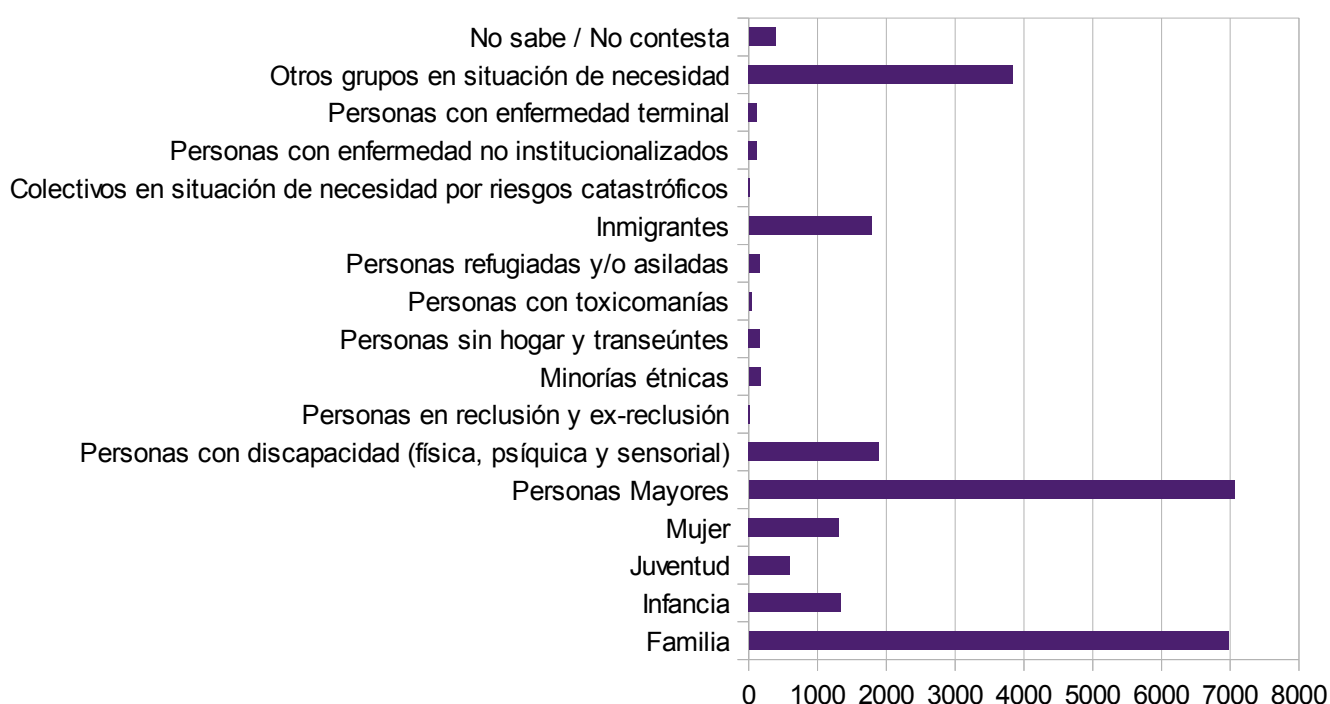


2.2.3. Sectores de población más vulnerable

Según la clasificación de colectivos vulnerables que establece la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, estos son los resultados que arroja la Ficha Social respecto al trabajo realizado por los Servicios Sociales Municipales a lo largo de 2019:

Personas atendidas en Servicios Sociales Municipales

Distribución por colectivos vulnerables



Aunque **Familia** y **Mayores** siguen siendo los sectores de población vulnerable con más representación (la suma de ambos sectores suponen el 54% de las carpetas con las que trabajamos) y también los que más han crecido, es llamativo el aumento del sector **Otros grupos en situación de necesidad**, que ha pasado de las apenas tres mil en 2018 a las casi cuatro mil en 2019.

Otros grupos que han visto aumentar, aunque en menor medida, el volumen de carpetas a lo largo del año han sido los comprendidos por **personas inmigrantes** (260 nuevas carpetas) y **personas con discapacidad y/o diversidad funcional** (200 nuevas carpetas).

Para simplificar el análisis agrupamos los 17 sectores de vulnerabilidad en 7 categorías:

1. **Familia** = Familia
2. **Infancia – Juventud** = Infancia + Juventud
3. **Origen** = Minorías étnicas + Personas sin hogar y transeúntes + Personas refugiadas + Inmigrantes
4. **Mujer** = Mujer
5. **Mayores** = Personas Mayores
6. **Salud** = Personas con discapacidad + Personas con enfermedad (no institucionalizadas y/o terminal) + Personas con toxicomanías
7. **Otra vulnerabilidad** = Personas en reclusión o ex-reclusión + Necesidad por riesgo catastrófico + Otra situación de necesidad + No sabe / No contesta

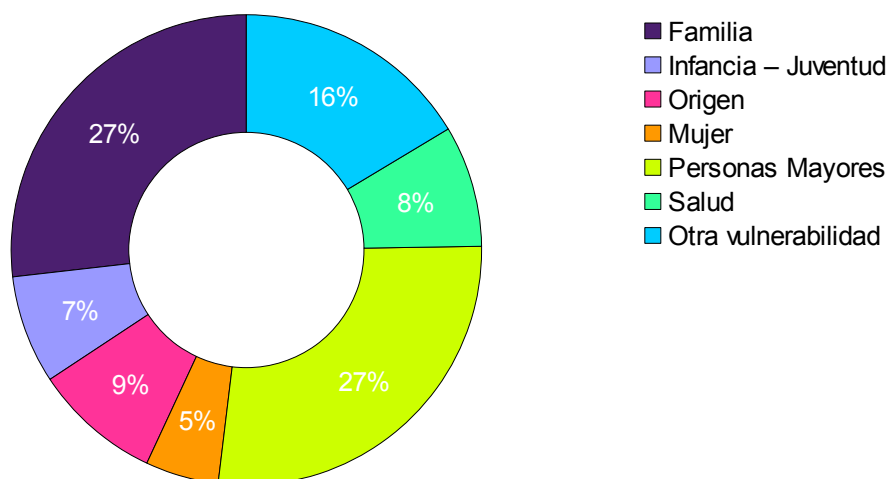
**Distribución por centros de los colectivos vulnerables atendidos
a lo largo de 2019 en los Servicios Sociales Municipales**

Colectivo Vulnerable	C.S.1	C.S.2	C.S.3	C.S.4	C.S.7	CAI	Total
Familia	503	1414	1769	2065	1219	4	6974
Infancia – Juventud	268	119	603	547	393	1	1931
Origen	229	206	487	452	793	113	2280
Mujer	148	196	428	264	273	3	1313
Personas Mayores	1740	1303	1831	957	1232	1	7064
Salud	432	404	523	349	458	3	2169
Otra vulnerabilidad	997	408	916	1147	764	28	4261
TOTAL	4317	4050	6557	5781	5132	153	25992

Ya sabíamos por otros indicadores que el Centro Social 1 es el que mayor proporción de Personas Mayores en situación de vulnerabilidad atiende. La mayor proporción de Familias vulnerables la encontramos en el Centro Social 4, así como el colectivo relacionado con Otra vulnerabilidad.

Asimismo cabe destacar la proporción de Mujeres como colectivo vulnerable que se concentra en el Centro Social 3 en relación al resto de centros sociales, así como el de las personas vulnerables afectadas por la dimensión Salud.

Colectivos Vulnerables 2019





Analizamos a continuación los sectores de vulnerabilidad de menor a mayor representación, comenzando por el colectivo **Mujer**. Puede resultar contradictorio que sea tan poco representativo este colectivo, cuando una amplia mayoría de carpetas son encabezadas por mujeres y es un hecho contrastado que existe mayor vulnerabilidad de las mujeres (sobre los hombres) en todos los ámbitos de la exclusión. La explicación la encontramos en que únicamente incluimos en este sector (o así debiera ser) a aquellas que han sido atendidas por el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y que actualmente se gestiona desde la Concejalía de Igualdad (creada en 2015).

Infancia-Juventud es un colectivo que saca a la luz otro fenómeno reciente de la Exclusión, y es que afecta en mayor medida a los más jóvenes y a las familias con niños, reduciendo su incidencia entre los Mayores (que han visto mejorada su situación respecto a los años anteriores a la crisis). La Encuesta de Condiciones de Vida rebela que más de un tercio de las personas menores de 16 años de nuestra comarca viven en riesgo de exclusión social. Estamos dejando atrás en la recuperación a las generaciones que más futuro tienen por delante.

% Población en Riesgo de Exclusión Menor de 16 años						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Comunidad Valenciana	29,9	35,3	32,6	29	33,1	32,8
Provincia de Alicante	32,7	40,7	36,5	31	37,1	38,8
L'Alacantí	29	34,6	31,6	25,2	32,5	34,4

Fuente: IVE – Encuesta Condiciones de Vida

Existe una relación de retroalimentación entre **Salud** y Exclusión: ciertas situaciones de exclusión tienen su origen en problemas de salud, y a su vez la exclusión es ciertamente el origen de muchos problemas de salud.

La dificultad para acceder a tratamientos médicos o a una correcta alimentación va a incidir directamente en el deterioro o agravamiento de la salud que los ya se encuentran en situación precaria. Y a su vez, el hecho de tener una discapacidad o enfermedad crónica que dificulte el acceso al mercado laboral incidirá de forma negativa en el acceso a una situación e integración plena. Como muestra podemos observar cómo aumenta el número de personas en riesgo de pobreza según aumenta su dificultad para realizar las actividades de la vida diaria:

Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social (AROE) según nivel de limitación para las actividades cotidianas y sexo. España 2017.

Sexo	Nivel de limitación para las actividades cotidianas			Total Pob.
	Gravemente Limitado	Limitado, pero No gravemente	Nada limitado	
Hombres	42,1	30,3	24,9	26
Mujeres	32,6	30,7	26,3	27,2
Total	36,8	30,5	25,3	26,6

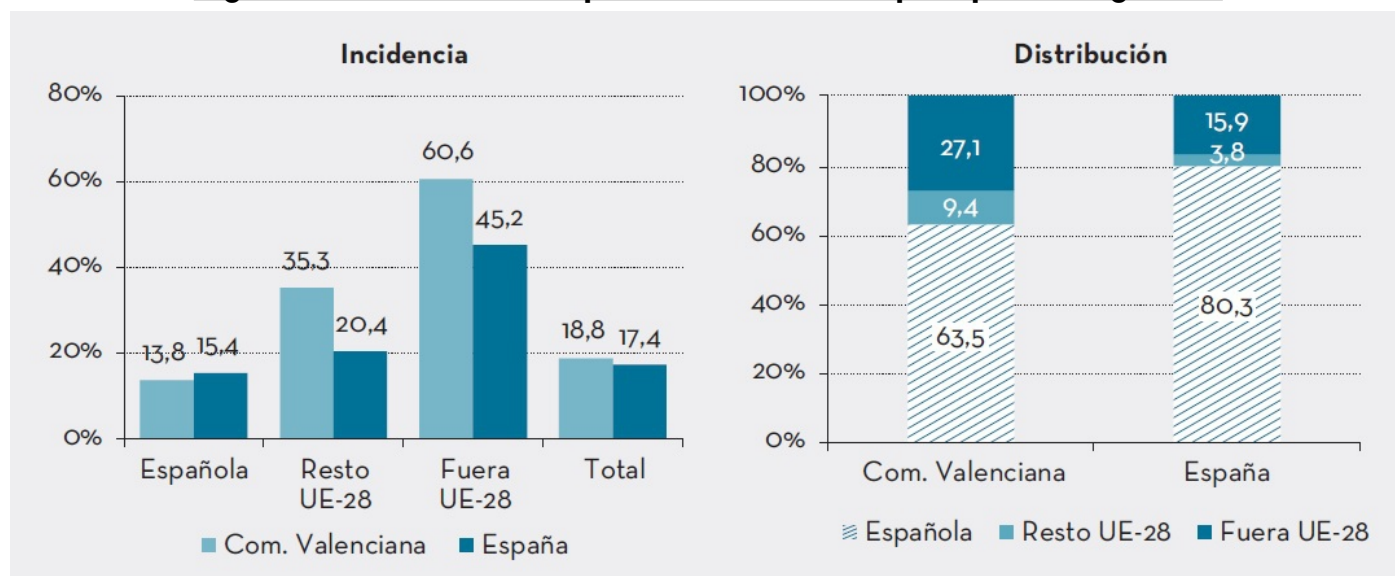
Fuente: Informe Olivenza 2018 – OED

En 2019 hemos prestado apoyo a 2169 personas pertenecientes a este colectivo vulnerable relacionado con la dimensión Salud. Es otra cifra histórica, ya que nunca habíamos superado las 2000, y sin embargo, según datos del Informe Olivenza 2018 elaborado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad, en nuestro país únicamente el 17,2% de la población con discapacidad dispone de las ayudas técnicas que necesita y solo el 23,6% recibe los apoyos personales que necesita.

El **Origen** como factor de vulnerabilidad ha reunido este 2019 a casi 2.300 personas. Se ha incrementado el número de personas extranjeras empadronadas en nuestro municipio, y en consecuencia también el número de personas extranjeras que se han dirigido a nuestros centros sociales. En todo caso, cabe señalar que dos de cada tres personas en el espacio de la exclusión son españolas, aunque el volumen de inmigrantes de fuera de la Unión Europea en nuestra comunidad es superior, prácticamente el doble que en el conjunto del país tal, y como se observa en el gráfico de distribución de la exclusión social.

El 61% de la población extracomunitaria empadronada en la Comunidad Valenciana vive en situación de exclusión social, una proporción mucho mayor que para el resto del país, que se sitúa en el 45%. En cambio es menor en nuestra comunidad, respecto a la media nacional, el porcentaje de personas españolas que viven en el ámbito de la exclusión. Aún con estos datos la Comunidad Valenciana, y especialmente Alicante, sigue siendo destino preferente para muchos de los migrantes que continúan su proyecto vital fuera de sus lugares de origen.

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de la Comunitat Valenciana y España según la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



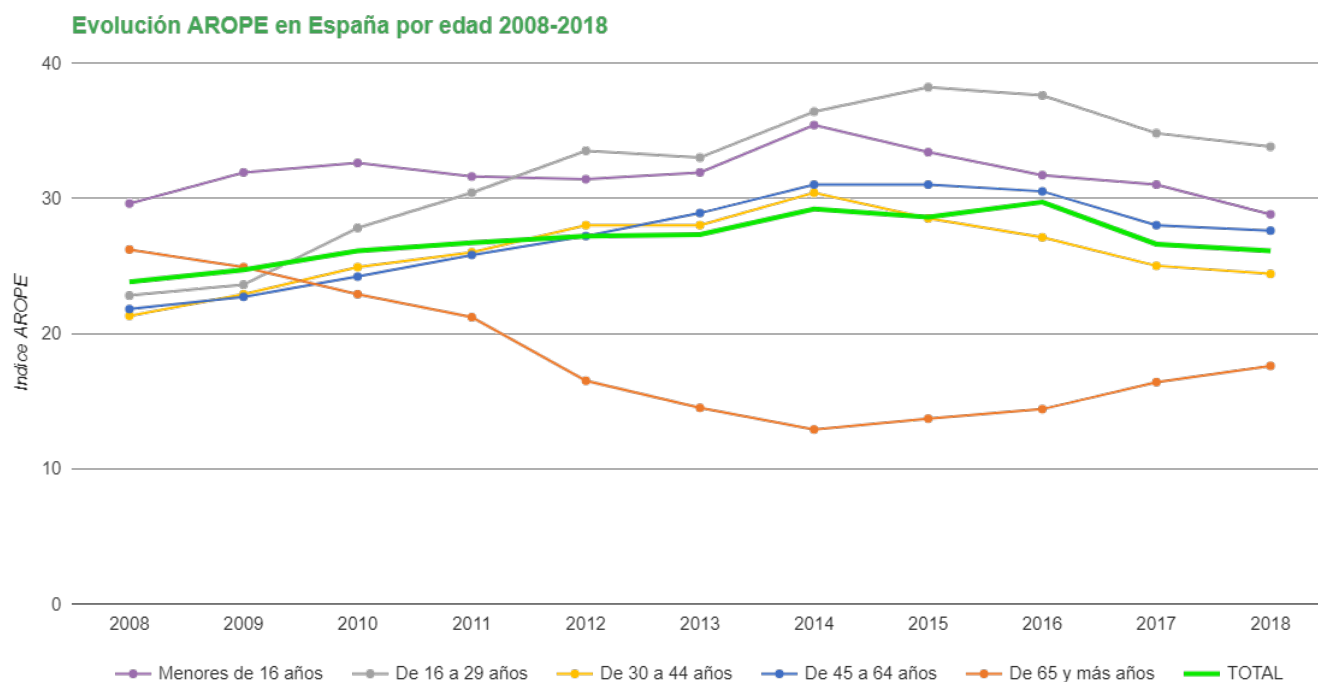
Fuente: Gráfico extraído del VIII Informe Exclusión y Desarrollo Social en la Comunitat Valenciana – 2019

En relación a las **Personas Mayores**, sector en el que hemos incluido al 27% de las personas atendidas en 2019, observamos un incremento de 18 puntos respecto al año anterior. La causa principal es el envejecimiento natural de nuestra población. Nuestra misión desde la Administración Pública es que ese envejecimiento venga acompañado de una buena calidad de vida, y los datos en este sentido no están yendo en la buena dirección.

La evolución positiva que se dio durante la crisis es consecuencia de que las personas jubiladas no se ven afectadas por el desempleo y sus ingresos son estables gracias a que se ha mantenido el valor de las pensiones. La recuperación económica lleva pareja un aumento en el umbral de pobreza,



lo que provoca que las tasas en el grupo de los más mayores se vean cada vez más desfavorecidas aunque más como consecuencia de un efecto estadístico que de un deterioro real en sus condiciones de vida.



Fuente: EAPN a partir de los datos de la ECV

La pensión media en el año 2018 fue 945€, y el umbral de pobreza se estableció en poco más de 900€. Con rentas medias tan bajas es difícil dar cobertura a las necesidades que van imponiéndose a medida que los años avanzan, lo que obliga a muchos de nuestros Mayores a tener que recurrir a los servicios sociales en busca de apoyos complementarios. El 13,2% de nuestras Personas Mayores se han visto beneficiadas por recursos como SAD, Teleasistencia o Menjar a casa.

La **Familia** entendida en el sentido más amplio del término como Unidad de Convivencia es el eje central de los Servicios Sociales Municipales. A efectos de análisis clasificamos la variable Familia en tres categorías según el número de miembros que componen la unidad de convivencia: Unipersonal (hogar compuesto por un sólo miembro), Nuclear (entre 2 y 4 miembros) y Numerosa (5 ó más)

**Composición de las unidades de convivencia
atendidas en Servicios Sociales en 2019**

Centro	Tipo de familia			Total
	Unipersonal	Nuclear	Numerosa	
CS 1	2057	1236	95	3388
CS 2	1130	1645	225	3000
CS 3	1787	2431	364	4582
CS 4	1318	1969	724	4011
CS 7	1309	2016	299	3624
CAI	134	15	0	149
Total	7737	9312	1707	18756



La composición de las unidades familiares determina un mayor o menor riesgo de exclusión. Por un lado nos encontramos con los **hogares unipersonales**, que ya representan el 41,2% del total de las unidades de convivencia con las que trabajamos. Porcentaje que se amplía año tras año y que se traduce en más de 7.700 personas que viven solas que han tenido que recurrir a los Servicios Sociales porque carecen de redes sociales o familiares de apoyo (o éstas son muy frágiles). Esta representación es variable en función del Centro Social de referencia, pasando del 32,9% en el Centro Social 4 y alcanzando el 60,7% en el Centro Social 1.

También el grupo de los **hogares monoparentales** es uno de los más expuestos a situaciones de exclusión. Este año han sido 1.311 las familias monoparentales con las que hemos trabajado, que en términos relativos representan el 6,9% de las unidades de convivencia. Aunque más bien deberíamos referirnos a estas unidades familiares como hogares monomarentales, ya que son las mujeres las sustentadoras principales, concretamente el 87%:

**Distribución de las familias monoparentales atendidas
en función del sexo de la persona principal**

Centro	Hombre	Mujer	Total
CS 1	31	176	207
CS 2	25	166	191
CS 3	50	294	344
CS 4	30	251	281
CS 7	34	254	288
Total	170	1141	1311

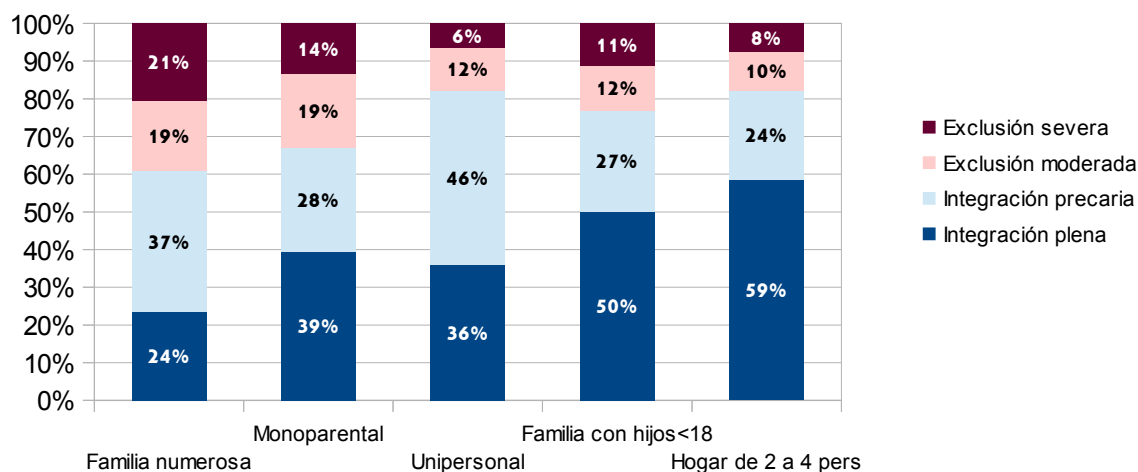
Ya apuntamos en el Informe 2018 que las familias monoparentales, por su especial vulnerabilidad debieran tener un reconocimiento y protección al menos equiparable al de las familias numerosas. Esto se ha visto materializado a través del *DECRETO 19/2018, de 9 de marzo, del Consell, por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunitat Valenciana* y que tiene por objeto regular los requisitos para el reconocimiento de la condición de familia monoparental o en situación de monoparentalidad y el procedimiento de emisión y renovación del título de familia monoparental que otorgará, a quienes lo posean, una serie de beneficios y ventajas en el ámbito de las Administraciones Públicas.

En último lugar debemos hacer referencia a las **familias numerosas** puesto que, a pesar de su escasa representatividad desde el punto de vista del tamaño del hogar, un 9,1% de las unidades de convivencia (18% en el entorno del Centro Social 4), se trata del grupo con mayores niveles de exclusión social, y así lo confirman los datos proporcionados por la Fundación FOESSA en su última *Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales – 2019*. No solo eso, sino que además aumenta año tras año el porcentaje de familias numerosas en el terreno de la Exclusión (moderada o severa) que en 2018 eran una de cada tres y en 2019 ya son el 40% de las familias numerosas las que se encuentran en situación de exclusión.

Se evidencia la insuficiente política de apoyo a la Familia y el riesgo de cronificación de la pobreza y la exclusión social en el seno familiar mientras éstas se hagan transmisibles de generación en generación.

Niveles de integración social de la población española en 2019

Según tipología de hogar

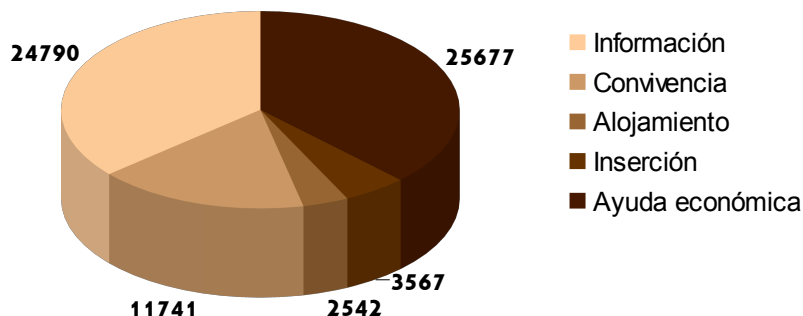


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2019 - FOESSA

2.3.- VALORACIÓN Y RECURSOS

A lo largo de 2019 se han gestionado 68.317 recursos de los cuales 39.660 permanecían activos el 31 de diciembre y 28.657 fueron dados de baja.

Total recursos gestionados por ESZ



En la tabla que se muestra a continuación contabilizamos únicamente los recursos que permanecen en activo, es decir, que con fecha 31 de diciembre se encontraran "En estudio", "En trámite", "Resolución", "Seguimiento" o "En intervención", depurando aquellos recursos en situación de "Baja".



Distribución por Centros de los Recursos Aplicados que permanecen en Activo

		C.S.1	C.S.2	C.S.3	C.S.4	C.S.7	CAI	Total
Información	1.-De Servicios Sociales	1245	1246	2568	1462	1462	5	7988
	2.-Inespecífica	652	604	34	358	56	3	1707
	3.-Emisión de informes	408	517	796	907	847	27	3502
	4.-Tramitación otros sistemas	13	5	20	12	20	0	70
	5.-Derivación a otros sistema	43	51	93	93	98	2	380
	6.-Asistencia jurídica a la mujer	4	8	20	3	9	0	44
	Total	2365	2431	3531	2835	2492	37	13691
Convivencia	1.-Serv. Ayuda Domicilio	349	396	417	361	350	1	1874
	2.-Apoyo Mutuo	0	0	0	0	0	0	0
	3.-Teleasistencia	358	506	681	380	582	1	2508
	4.-Apoyo familiar mutuo	0	0	0	1	1	0	2
	5.-Intervención psicosocial	249	225	488	220	364	0	1546
	6.-Intervención crisis familiares	21	8	32	16	27	0	104
	7.-Intervención jurídico familiar	5	0	1	0	1	0	7
	8.-Intervención del voluntariado	4	2	1	0	13	0	20
	9.-Otros	9	4	5	2	5	0	25
	10.-Intervención educativa	0	0	3	1	7	0	11
	Total	995	1141	1628	981	1350	2	6097
Alojamiento	1.-Residencias e internados	101	103	142	54	114	0	514
	2.-Albergues	21	32	20	24	37	98	232
	3.-Centros de acogida	5	10	5	6	10	6	42
	4.-Viviendas Tuteladas	10	5	16	17	12	1	61
	5.-Alojamientos de urgencia	6	1	1	0	2	0	10
	6.-Otra vivienda	4	1	3	3	0	0	11
	7.-Acogimiento familiar	67	51	159	160	71	0	508
	8.-Tutela	11	6	2	13	9	0	41
	Total	225	209	348	277	255	105	1419
Inserción	1.-Centros especif. de inserción	22	50	44	30	107	2	255
	2.-Centros y actvs ocupacionales	0	0	0	1	1	0	2
	3.-Centros de relación social	1	2	2	3	0	0	8
	4.-Actvs de ocio y tiempo libre	19	9	61	20	99	0	208
	5.-Actvs normalización Laboral	155	225	446	207	220	6	1259
	6.-Actvs normalización Escolar	2	5	21	48	3	0	79
	7.-Actvs adaptación entorno	20	25	58	10	34	0	147
	8.-Intervención psicosocial	7	9	6	17	10	1	50
	Total	226	325	638	336	474	9	2008
Subsistencia	1.-Pensiones	3	3	0	1	5	0	12
	2.-Ayuda e ^a pública Subsidiaria	1089	1280	1665	3582	2102	86	9804
	3.-Ayuda e ^a púb. extraordinaria	423	496	673	1375	831	62	3860
	4.-Atenciones alimentación	108	208	229	332	229	98	1204
	5.-Otras de urgente necesidad	112	95	286	440	225	0	1158
	6.-Prestac./ ayudas dependencia	55	8	10	64	266	0	403
	Total	1790	2090	2863	5794	3658	246	16441



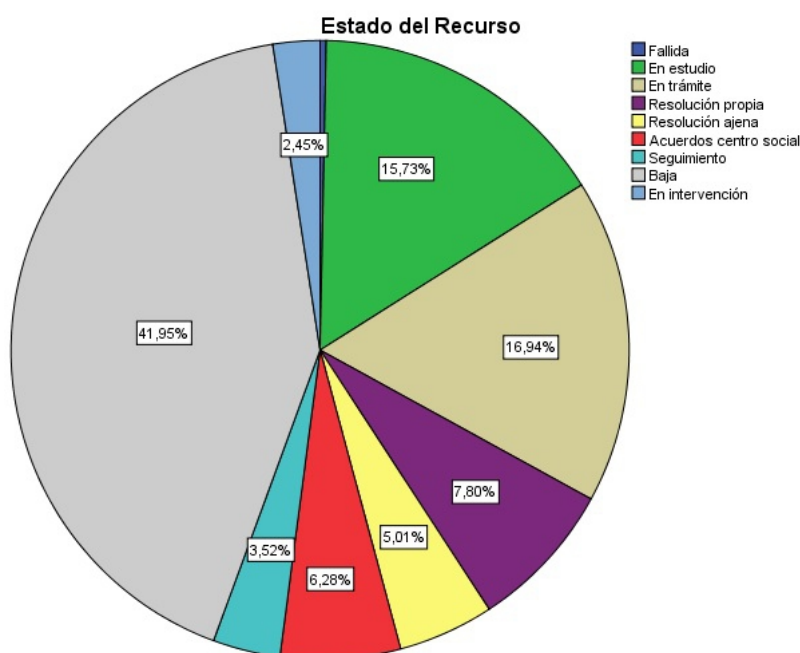
Destacamos:

- El aumento en el número de personas atendidas lleva consigo una mayor movilización de los recursos, y en este caso se ha incrementado en un 16,7% el volumen de recursos tramitados respecto a 2018.
- Las demandas relacionadas con **Información** suponen el 34,5% del total de recursos gestionados, de los cuales 9.942 hacen referencia a expedientes de Dependencia (el 40% de los recursos de tipo informativo).
- En función de su magnitud, la segunda categoría de recursos informativos es la de Emisión de Informes, con más de 3.500 unidades. Esta clasificación está siendo revisada para un mejor control y seguimiento de los diferentes tipos de informes que se elaboran en Acción Social.
- Es importante también el incremento en el número de recursos de **Apoyo a la Unidad Convivencial** que este año ha superado los 6.000 (son 1000 más que en 2018). Ha habido un repunte en la tramitación de la **Teleasistencia**, especialmente en el CS2, y algo menor aunque también considerable ha sido la tramitación de **SAD**.
- El trabajo con menores se visibiliza a través de recursos como la **Intervención psicosocial**, al que siguen sumándose casos año tras año hasta alcanzar la cifra de 1.546 en 2019.
- Los recursos relacionados con el **Alojamiento** suelen ser los que menos variaciones interanuales presentan debido a la limitación de plazas y opciones habitacionales que desde Acción Social se pueden ofrecer actualmente a la ciudadanía.
- Los recursos relacionados con **Inserción** son los únicos que se han gestionado en menor cuantía respecto al ejercicio anterior. Es en el CS3 donde sacan mayor rendimiento a este grupo de recursos (31,8%) y el CS1 el que menos recurre a ellos (11,2%).
- Ya hemos visto anteriormente que el 44% de los recursos está destinado a **Ayudas de tipo económico**. Son los recursos más solicitados y los más tramitados. Podemos resumirlos en: ACPE (Ayuda Económica Pública Extraordinaria), PEI (Prestación Económica Individualizada) + RVI (Renta Valenciana de Inserción) y Ayudas vinculadas a situaciones de emergencia. El grupo Pensiones es un dato residual de pensiones que se tramitaron cuando la Concejalía tenía competencias en esta materia (y dado que no prescriben no se dan de baja por depuración informática). El relacionado con la Dependencia está en proceso de revisión.



2.3.1. Estado del recurso

Si analizamos los recursos gestionados en función del estado en que se encuentran obtenemos los siguientes resultados:



Estado del Recurso	Frecuencia	Porcentaje
En estudio	10746	15,7
En trámite	11573	16,9
Resolución propia	5330	7,8
Resolución ajena	3423	5,0
Acuerdos Centro Social	4291	6,3
Seguimiento	2407	3,5
Baja	28657	41,9
En intervención	1674	2,5
Fallida por inasistencia	216	,3
Total	56620	100,0

La mayoría de los recursos se encuentran en situación de baja. La baja de un recurso se da por distintas causas, y éstas deberían ser codificadas cuando se conozca el motivo que la causó. Veamos:

CAUSAS DE BAJA	Frecuencia	Porcentaje
Terminada prestación/recurso	2411	14,3
Anulada la prestación/recuso	30	0,2
Renuncia expresa de la persona usuaria	78	0,5
Renuncia por abandono (Desistimiento)	196	1,2
Fallecimiento	2410	14,3
Traslado a otro municipio	45	0,3
Ingreso en Residencia	116	0,7
Baja informática depuración	10717	63,7
Otras causas	825	4,9

La depuración informática se produce cuando se dan las siguientes condiciones:

- Si estando resueltas (tanto por *Resolución Propia*, *Ajena* o por *Acuerdo del Centro Social*) no se ha producido ningún seguimiento en ellas durante los últimos 3 años
- Si estando *En Estudio* o *En Trámite* no se ha anotado ninguna actuación en los últimos 2 años,

Están exentos de depuración informática: Teleasistencia, Acogimiento Familia, Dependencia, SED, Mediación Laboral y Renta Valenciana de Inclusión.

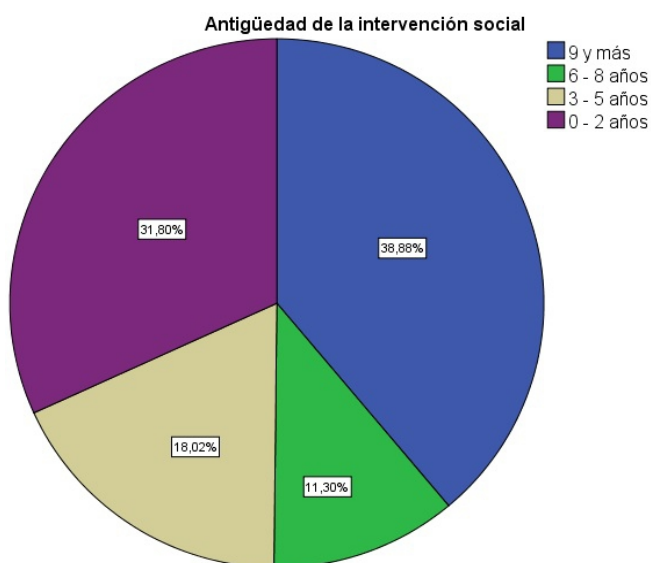


2.3.2. Antigüedad de la Intervención

La duración media de las intervenciones en los Servicios Sociales Municipales es de 2,59 años, tiempo ligeramente superior que en años anteriores. Hay que tener en cuenta que recursos como Teleasistencia, Servicio de Ayuda a Domicilio o de Estancias Diurnas, así como la Renta Valenciana de Inclusión o el desarrollo de un PISEF son apoyos que se prestan a largo plazo. Éstos conviven con multitud de ayudas puntuales que están enfocadas a amortiguar situaciones de emergencia social tales como falta de alimentos o dificultades para hacer frente a determinados gastos (alquiler, suministros...).

Antigüedad de la Intervención

	Frecuencia	Porcentaje
9 y más años	26560	38,9
6 – 8 años	7718	11,3
3 – 5 años	12312	18,0
0 – 2 años	21727	31,8
Total	68317	100,0



CAPÍTULO 3.- PERSIGUIENDO OBJETIVOS

Según datos extraídos del *VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en la Comunitat Valenciana* elaborado por la Fundación FOESSA observamos cómo ha evolucionado en cinco años la población valenciana en todos los ámbitos de la exclusión:

Población afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión en la Comunidad Valenciana

DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN	TOTAL Población		Pob. En Exclusión		Pob. Exclusión Severa	
	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Exclusión del empleo	50	27,3	82,4	56,1	88,8	74
Exclusión del consumo	15,3	6,6	44,9	32,5	67,5	55
Exclusión política	12,6	16,4	27,9	50,3	37,7	48,9
Exclusión de la educación	10	6,3	17,6	24,2	22	22,6
Exclusión de la vivienda	31,2	17,7	64,8	58,6	81,4	72,6
Exclusión de la salud	19,8	18,1	42,8	67,2	62,1	76,2
Conflicto social	8,2	5,9	18,4	12,5	14,7	12,4
Aislamiento social	1,8	4,4	3,1	7,7	3,4	7,4

Fuente: Encuesta sobre integración y necesidades sociales FOESSA

Las primeras conclusiones que podemos extraer al observar la tabla son claras. Si bien nos encontramos en proceso de evidente recuperación tras la crisis económica, se advierten secuelas estructurales en el seno de nuestra sociedad:

- La recuperación en el sector de población más vulnerable no se da al ritmo que se recuperan la economía y el empleo.
- A pesar de la recuperación económica se observan procesos de exclusión crecientes y generalizados en dimensiones de tipo político y de aislamiento social, que se traducen en una cada vez más extendida desafección política y social.
- La población en situación de vulnerabilidad (moderada y severa) agrava su exclusión en el ámbito de la salud, lo que implica un aumento en el número de personas que han pasado (o están pasando) hambre, que han renunciado a tratamientos médicos o que tienen dificultad para realizar las tareas cotidianas y no están recibiendo los apoyos que necesitan.

3.1. INCLUSIÓN SOCIOLABORAL: ACCESO A LA OCUPACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Impulsar la inclusión sociolaboral a través de la ocupación de las personas mas vulnerables.

El primero de los objetivos propuesto por el PVICS tiene que ver con el empleo. La exclusión por el empleo es, junto a la de vivienda, la que más afecta a la población. Y es un hecho incuestionable que existe una relación directa entre desempleo y exclusión. Según datos de la *Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales* elaborada por FOESSA, el 78,4% de los hogares valencianos sustentados por personas que buscan empleo están en una situación de exclusión social (moderada o severa), frente al 15,7% de los hogares sustentados por personas que trabajan y el 6,8% de los sustentados por personas jubiladas o prejubiladas.

No solo eso, además el porcentaje de hogares en situación de exclusión (moderada y severa) encabezados por una persona ocupada en el mercado laboral ha aumentado hasta el 47,6%. Son los *working poors*, que ponen en evidencia el desacertado modelo de salida de la crisis y que está convirtiendo en estructural la precariedad laboral en nuestra comunidad (la quinta con el nivel de rentas más bajo de España).

El **Servicio de Acompañamiento en Itinerarios de Inclusión Laboral (SAIIL)** es nuestra principal herramienta para facilitar la transición de la exclusión a la inclusión a través del empleo. Se configura como un servicio integral que contempla las diferentes necesidades relacionadas con la inclusión laboral para facilitar el acceso al empleo de personas en situación de exclusión social, con dificultades objetivas para su inserción laboral vinculadas con escasos niveles formativos y escasa o nula experiencia laboral previa.

Sus objetivos generales son:

- Facilitar procesos de autonomía personal a través del autoconocimiento en el ámbito laboral.
- Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas atendidas.
- Desarrollar cauces de colaboración e intermediación con entidades públicas y privadas que operan en el ámbito del empleo y la formación.

Durante el año 2019, desde los Servicios de Atención Primaria y el CAI, se han derivado al SAIIL un total de 327 personas, de las que finalmente 244 se han incorporado al Servicio. De estas incorporaciones el 68% son mujeres y el 32% son hombres. Por edades, las franjas de edad mayoritarias son entre 45 y 54 años (37,16 %) y entre 35 y 44 años (33,11%). Con respecto a la nacionalidad, el 55% son de nacionalidad española y el 45% son de nacionalidad extranjera. Y el promedio de permanencia en los itinerarios oscila entre los 9 y los 18 meses.

Hemos iniciado además una relación de colaboración con la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social que se materializa en la cesión de espacios para facilitar el desarrollo de su proyecto de descentralización de los servicios de orientación para el empleo, *Impulsalicante Barrios y Pedanías*, y en la presencia de un técnico de Acción Social en la Comisión de ayudas para el empleo.

3.2. GARANTÍA DE PRESTACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Garantizar un sistema de prestaciones básicas a las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión social o riesgo de exclusión: Renta Garantizada de Ciudadanía.

Con el inicio de la crisis en 2008 el proceso de consolidación de los Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana se paralizó, y no fue hasta 2018 que se retomó la actividad legislativa en esta materia. Varias han sido las Leyes que han entrado en vigor desde entonces y que tratan de consolidar los Servicios Sociales como la cuarta pata del Estado de Bienestar.



De entre todas ellas destacamos la **Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana** por su alcance y por servir de marco legislativo sobre el que desarrollar el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Esta ley de tercera generación, entre otras cuestiones, garantiza el acceso al sistema y a las prestaciones integradas en su catálogo como un derecho subjetivo y universal. Dicho catálogo de prestaciones está recogido en el Capítulo II de la Ley 3/2019, tiene carácter de mínimos, a pesar de sus 35 ítems, y es susceptible de ser ampliado próximamente por Decreto del Consell.

Ciñéndonos al segundo objetivo estratégico planteado por el PVICS pondremos el foco en las prestaciones económicas garantizadas (Art. 37 de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos) y cómo se han gestionado desde los Servicios Sociales Municipales a lo largo del 2019.

Según datos obtenidos por la *Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales* - FOESSA 2018, el 14,8% de los hogares españoles pidió en algún momento ayuda a través de subsidios por desempleo. En segundo lugar, el 8,7% solicitó ayuda a través de los servicios sociales públicos, en torno al 5% lo ha hecho a pensiones no contributivas o a Cáritas, el 4,3% a ayudas públicas de emergencia, el 3,9% a las rentas mínimas y, por último, el 3,6% a otras entidades como Cruz Roja o a bancos de alimentos. Los servicios sociales públicos continúan siendo la segunda opción en todos los hogares tras el subsidio por desempleo, y en este sentido la Renta Valenciana de Inclusión se ha configurado para garantizar el ejercicio efectivo del derecho subjetivo a una prestación y la universalidad en el acceso al sistema.

A) Renta Valenciana de Inclusión

Es la principal prestación económica garantizada desde la entrada en vigor de la *Ley 19/2017 de Renta valenciana de Inclusión*, que reemplazó a los otros sistemas de Rentas Mínimas de Inserción que entonces se administraban en la Comunidad Valenciana. El 2019 ha sido el primer año completo transcurrido desde que se pusiera en marcha la prestación, en abril de 2018. A lo largo del ejercicio han sido presentadas un total de 2.296 solicitudes de Renta Valenciana de Inclusión, de éstas se han instruido 1.819 expedientes durante el año y han sido 2.617 los informes-propuesta técnicos emitidos para su aprobación/denegación (muchos de ellos de expedientes iniciados en 2018). Desde su puesta en marcha, en abril de 2018, ya han sido aprobadas 1.207 Rentas en el municipio de Alicante.

En todo caso, según el *Informe de Rentas Mínimas 2018* elaborado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, el gasto medio dedicado por las Administraciones Públicas a la satisfacción de las Rentas Mínimas de Inserción está tres veces por debajo de la media nacional: 11,7 euros por habitante al año, frente a 33,2 euros por habitante en el conjunto de España.

B) ACPE's, PEI's y otras Ayudas de Emergencia

Prestaciones económicas como la RVI son de naturaleza largoplacista y están diseñadas con el fin de mejorar las situaciones de vulnerabilidad y facilitar la inclusión social garantizando la cobertura de las necesidades básicas. En todo caso, conviven con prestaciones de carácter más coyuntural planteadas para amortiguar el impacto ante situaciones de urgencia social y desprotección, paliando temporalmente la ausencia o insuficiencia de ingresos.



Tal es el caso de recursos como ACPE o PEI, que están destinados a complementar pagos urgentes relacionados con pobreza energética, prevención ante desahucios, etc y que a lo largo de 2019 han supuesto un desglose total de:

Tipo de Ayuda	Aprobadas	Denegadas	Personas Beneficiarias
ACPE	2040	41	5134
PEI	472	22	1385
Ayudas Emergencia	419	9	1289

El artículo 37 de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos recoge otro tipo de prestaciones de tipo económico, como aquellas relacionadas con la Dependencia, la Acogida familiar, o la destinada a Víctimas de violencia machista. No son prestaciones sobre las que podamos aportar información puesto que su gestión directa corresponde a los servicios autonómicos y éstos no nos han proporcionado datos cuantitativos que nos permitan elaborar un análisis.

En cuanto a la evolución del gasto en Servicios Sociales, casi todas las comunidades autónomas han recuperado en 2018 el nivel de gasto que existía antes de los recortes provocados por la crisis. En el conjunto de España son 1.320 millones más en 2018 que en 2009, lo que supone un incremento del 11,1% en este periodo, aunque el más destacado es el incremento del 82,4% que registra la Comunidad Valenciana en esta última década. Las diferencias en el gasto por habitante entre comunidades autónomas han sido considerables, con 268€ de diferencia en el gasto anual entre Navarra, la comunidad que más invierte por habitante, y la Comunidad Valenciana, la que menos invierte de toda la península, a pesar del importante esfuerzo que está realizando en esta materia.

Gasto en Servicios Sociales (SS.SS)
por Comunidades autónomas en 2018

CC.AA.	Eur/Habitante	% SS.SS. Sobre Total Presup.
Navarra	511,4	8,0%
Extremadura	431,2	9,5%
La Rioja	404,4	8,5%
Asturias	400,7	9,9%
Cantabria	396,7	8,4%
C. La Mancha	355,4	8,6%
C. y León	346,7	8,5%
Aragón	308,6	7,1%
País Vasco	302,3	5,8%
Andalucía	277,0	7,6%
Cataluña	274,8	6,8%
Galicia	266,2	6,7%
C. Madrid	263,5	8,0%
Murcia	245,9	6,6%
C. Valenciana	243,4	6,0%
I. Canarias	189,4	4,9%
I. Baleares	161,1	3,6%
ESPAÑA	283,7	7,1%

Fuente: Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales (<http://www.directoressociales.com>)



3.3. GARANTIA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Garantizar el acceso normalizado y equitativo a los recursos y la prestación de servicios básicos a toda la población, y preferentemente a los colectivos mas desfavorecidos, especialmente en servicios sociales, educación, salud, vivienda y cultura y sociedad de la información.

En consonancia con el objetivo anterior, la Ley de Servicios Sociales Inclusivos no sólo garantiza el acceso a las prestaciones de tipo económico. También afianza el acceso universal a prestaciones profesionales y servicios básicos tales como atención residencial y de ayuda a domicilio, atención psicosocial y socioeducativa o apoyo para el alojamiento alternativo. De todas ellas, por su relevancia y alcance, destacamos las siguientes:

A) Salud

La exclusión de la salud es la dimensión que presenta los niveles de afectación más elevados entre la población con las mayores dificultades de inclusión. El porcentaje de población afectada por la exclusión de la salud ha pasado del 42,8% en 2013 al 67,2% en 2018 para la población en situación de exclusión. En el caso de la población en situación de exclusión severa este porcentaje ha evolucionado desde 62,1% al 76,2% en el mismo periodo, tal y como nos muestra la tabla "Población afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión en la Comunidad Valenciana" (Pág. 50). La crisis de 2008 puso de manifiesto la relevancia de las crisis económicas en la incidencia de la mala salud y las enfermedades entre la población. Implicó también limitaciones en el acceso a recursos de tipo farmacéutico y sanitario, así como aquellos que promueven la salud y previenen la enfermedad.

Si la recuperación económica ha traído consigo mejores niveles de inclusión en los ámbitos de tipo laboral, del consumo o de la vivienda, las dimensiones vinculadas a la salud o al aislamiento social no han hecho más que empeorar, especialmente en nuestra comunidad. Además, la incidencia de la exclusión social es aún más preocupante en aquellos hogares que cuentan entre sus miembros a personas con alguna discapacidad y/o con dependencia. Así lo confirman los datos: el 54% de los hogares valencianos en los que convive al menos una persona con discapacidad se encuentra en situación de exclusión, frente al 29% de hogares con las mismas características en el territorio nacional. En el caso de hogares en los que convive al menos una persona dependiente, la proporción es de 54,9% y 33% respectivamente.

Dependencia

La integración de los servicios sociales municipales en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia está provocando un colapso en la tramitación de las solicitudes. El volumen de solicitudes iniciales desborda la capacidad de tramitación de nuestros servicios sociales municipales, que solo se alivia periódicamente debido a la falta de continuidad de las contrataciones temporales que se realizan para reforzar el servicio.

Al finalizar el año casi 8000 expedientes vinculados a la Dependencia permanecían activos. Son mil expedientes más que en 2018. El esfuerzo ha sido considerable, y la cantidad de Informes Sociales y Valoraciones emitidas ha alcanzado cifras nunca alcanzadas, sin embargo la carga de trabajo pendiente crece a un ritmo mayor. Si en 2018 teníamos 2.216 informes/valoraciones realizadas frente a 1.964 pendientes, en 2019 hemos tenido 2.738 informes/valoraciones emitidas y 2.658 pendientes de realizar, y como, ya sabemos, sin los informes preceptivos las solicitudes no se pueden resolver.

Expedientes de Dependencia gestionados en Acción Social en 2019

EXPEDIENTES	CS1	CS2	CS3	CS9	CS4	CS7	TOTAL
TODOS ABIERTOS	4494	2744	4275	2334	2537	29	16413
TODOS CERRADOS	2408	1376	2238	1140	1335	9	8506
ACTIVOS	2086	1368	2037	1194	1202	20	7907

Informes vinculados a Dependencia emitidos y pendientes en 2019

Centro	Informes sociales		Informes técnicos		Valoraciones	
	Emitido	Pendiente	Emitido	Pendiente	Emitido	Pendiente
CS1	218	439	82	19	202	379
CS2	178	153	134	20	238	181
CS3	266	402	71	35	327	426
CS4	166	109	62	7	206	115
CS7	242	159	70	14	276	187
CAI		7				6
TOTAL	1070	1269	419	95	1249	1294

B) Vivienda

Existe una amplia evidencia científica acerca de cómo la falta de una vivienda digna y adecuada, y dónde ésta se ubique, agravan la situación de las personas que viven en el ámbito de la exclusión: incide directamente en la salud, en el desarrollo educativo de los menores, en el nivel de estudios máximo alcanzado y, por extensión, en la incorporación al mercado laboral. La vivienda como herramienta de inclusión debiera ser una estrategia para abordar la multidimensionalidad de la exclusión por parte de las Administraciones Públicas, que son las que tienen la obligación de garantizar, como uno de los principios rectores en los que se basa nuestra Constitución, el acceso a una vivienda digna (y su permanencia en ella).

Nuestras líneas de trabajo han ido encaminadas en dos direcciones:

- Por un lado, tratando de asegurar la continuidad de las unidades convivenciales en sus respectivos hogares a través de prestaciones económicas específicas que ayuden a cubrir gastos de alquiler, cuotas hipotecarias, mitigar la pobreza energética, de alimentación... Son las ayudas económicas de emergencia y determinadas ACPE's específicas.
- Por otro, facilitando alojamiento alternativo a aquellas personas que padecen las peores consecuencias de la exclusión: las que se han quedado sin casa.

El alojamiento alternativo como prestación básica del catálogo de prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales se define en la Ley 3/2019 como una *Atención integral en un alojamiento temporal o permanente, con la finalidad de prestar un espacio residencial a las personas que, por motivos sobrevenidos de cariz social, sanitario o derivado de la ausencia de familiares u otras redes de apoyo, requieren otras formas alternativas de convivencia*. En el caso de los Servicios Sociales municipales este servicio se materializa a través de:

Centro de Acogida e Inserción de Personas sin Hogar – CAI Alicante

Se configura como un servicio integral que contempla prestaciones para la prevención, asistencia e inclusión social de las personas sin hogar. A lo largo de 2019 ha tenido un promedio de ocupación del 96% (teniendo en cuenta que hay una reserva de dos plazas diarias obligatorias para estancias de emergencia) y ha atendido a un de 1.371 personas en algún programa o servicio. De ellas 679 han sido atendidas en programas residenciales, con la siguiente distribución:

Personas que han accedido a las diferentes modalidades de estancia en 2019

Tipología		Definición	P. Beneficiarias
Corta Estancia	Acogida	Atención residencial 15 días	546
	Puente	Apoyo al trabajo de los Centros Sociales Mediante alojamiento	31
Media Estancia	Urgencias Sociales	Atención inmediata a perfiles específicos	172
Larga Estancia	Baja exigencia	Itinerarios de inclusión adaptados a perfiles muy vulnerables	19
	Inserción	Itinerarios de inserción sociolaboral Personalizados	70
	Housing First	Apoyo en viviendas unipersonales	1

El volumen de personas que han recurrido a la corta estancia ha aumentado 10 puntos respecto al año 2018, y se ha incrementado en un tercio las personas que acceden al CAI a través del Programa de Atención a Urgencias Sociales. Y en cuanto al Servicio de Atención de Calle, ha atendido a 66 personas. De las que 50 son hombres y 16 son mujeres.

Red De Viviendas Semituteladas

La red de viviendas semituteladas se configura como una red de alojamiento social temporal para personas en situación de vulnerabilidad, ubicado en el medio urbano con carácter de vivienda normalizada. Se accede desde los Servicios de Atención Primaria y desde el CAI y tiene una capacidad máxima de 44 plazas.

En 2019, han sido 76 las personas que han pasado por este servicio, de las cuales son mujeres el 61,84% y el 38,15% son hombres. Con respecto a la estructura familiar el 9,2% son personas solas y el 90,8% son familias, de las que el 80,95 % son familias monoparentales. El tiempo medio de estancia supera los 10 meses, de hecho el porcentaje de las que superan los 12 meses ya es del 43,8%. El aumento en los tiempos de estancia viene motivado por las dificultades de acceso a la vivienda normalizada.



C) Programa Centros de Mayores

Son centros de carácter abierto, destinados a la organización de actividades para la ocupación del tiempo libre, que promueven el envejecimiento activo de las personas mayores y permiten mantener y ampliar sus relaciones sociales, evitando el aislamiento y la soledad.

El único requisito para acceder a los distintos programas de actividades es la inscripción como socio/a en uno de los 18 centros (próximamente 19) que hay distribuidos por toda la ciudad. Es un servicio de proximidad que pretende acercar y garantizar el acceso a la cultura, la sociedad de la información, el deporte o la educación a este colectivo especialmente vulnerable.

Personas inscritas en los Centros Municipales de Mayores

CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES	Nº SOCIOS 2018	Nº SOCIOS 2019
CIUDAD DE ASÍS	309	310
DIVINA PASTORA	226	220
EL CISNE	1388	1239
GABRIEL MIRÓ	1600	1660
GARBINET	1023	1164
GASTÓN CASTELLÓ	1948	1833
LA FLORIDA	2850	2852
LOS ANGELES	2928	2983
PLAYAS	3500	3301
PLÁ – CAROLINAS	2811	2805
RABASA	426	430
SAN BLAS	1778	1814
SAN GABRIEL	940	893
TÓMBOLA	1066	1260
VILLA FRANQUEZA	549	534
VIRGEN DEL REMEDIO	1348	991
JUAN XXIII	174	175
URBANOVA	430	407
TOTAL	25294	24871

Según la información proporcionada por el equipo, el número de socios y socias de 2019 ha disminuido como consecuencia de una revisión de los socios reales, tras haber realizado la depuración por fallecimiento, cambio de centro o de residencia. No obstante, la tasa de cobertura de personas mayores de 64 años empadronadas en Alicante y en posesión del carné de socio/a se encuentra en torno al 39,5%: medio punto menos que en 2018.

Las actividades propuestas han sido de lo más diversas y el grado de participación, como siempre, muy satisfactorio:

- Talleres: 234 → Participantes: 7020

- Salidas Senderistas: 18 → Participantes: 680
- Actividades Físicas en periodo estival: 17 → Participantes: 396
- Charlas: 10 → Participantes: 150
- Otras actividades:
 - Semana Cultural (una por centro) → 3900 participantes
 - Muestra de Teatro Senior → 690 asistentes
 - Mayores Deporte en la Concha → 400 asistentes
 - Mayores Música y Baile en la Concha → 1350 asistentes
 - Homenaje a Mayores Voluntarios → 300 participantes

Los **talleres** se han desarrollado en torno a las siguientes especialidades: Bailes, biodanza, actividades físicas, gimnasia para la memoria, corte y confección, informática, fotografía, idiomas, pintura, manualidades, guitarra, risoterapia, teatro, castañuelas, encuadernación, estética o meditación entre otros. Y las **charlas** han girado en torno a temas tan diversos como: Uso del móvil, Consumo responsables, Ahorro energético, Gestión de las emociones...

3.4. GARANTIA DE EQUITAD TERRITORIAL Y COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Garantizar la equidad territorial por medio de la construcción de un entorno inclusivo dentro del proyecto territorial común.

El papel que juegan las Administraciones Locales para la consecución de este objetivo es crucial tanto por la vertiente más urbanística, garantizando la cohesión territorial a través de la articulación y vertebración de los barrios entre sí y dotando a los mismos de infraestructuras y servicios públicos de forma igualitaria. Así como en el sentido más social, propiciando un compromiso colectivo y un proyecto compartido para el futuro desarrollo del territorio a través de procesos de creación de espacios de identificación y pertenencia compartidos por quienes participan en ellos.

La creación de capital social es un elemento básico para el desarrollo de los individuos en tanto que ciudadanos y ciudadanas, y debemos recordar en este punto cómo ha evolucionado en la Comunidad Valenciana la exclusión en los ámbitos político o relacional a lo largo del periodo comprendido entre 2013 y 2018, tal y como nos muestra la tabla "Población afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión en la Comunidad Valenciana" (Pág. 50).

La exclusión política afecta ya a la mitad de la población en situación de exclusión y comprende indicadores tales como "Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas", "Hogares que no participan en las elecciones por falta de interés y/o no son miembros de ninguna entidad ciudadana". Del mismo modo vemos duplicarse el porcentaje de población afectada por la exclusión relacionada con el aislamiento social, y que comprende indicadores tales como "Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio" (EINFOESSA 2018).

Ante este panorama, la Dirección General de Acción Comunitaria y Barrios Inclusivos insta a las Administraciones Locales a que lleven a cabo actuaciones en materia de desarrollo comunitario. Concretamente:

- Planificar y ejecutar intervenciones integrales e integradas con el fin de dar respuesta a los problemas sociales, económicos, ambientales, demográficos y físicos a partir de un diagnóstico de necesidades, carencias y riesgos en los barrios vulnerables.
- Potenciar programas de desarrollo comunitario para reforzar los hábitos de convivencia social y facilitar la cohesión y las relaciones sociales mediante la creación de redes soporte y solidaridad, destacando el papel del voluntariado.
- Articular acciones de integración social de colectivos con especiales necesidades.
- Impulsar actuaciones preventivas y de inclusión desde la perspectiva territorial que refuercen las redes familiares, las nuevas redes sociales y las comunitarias.
- Promover consultas ciudadanas para co-decidir y articular procesos de encuentro y participación ciudadana en los barrios inclusivos.
- Mantener y crear nuevos recursos apoyando iniciativas comunitarias, colaborativas y solidarias, como los bancos de tiempo, el intercambio de conocimientos o las cooperativas de consumo.

En lo que respecta a nuestro municipio, la mayoría de las acciones son coordinadas y llevadas a cabo desde los 15 centros municipales socioeducativos y los 13 centros comunitarios que se hayan distribuidos por la ciudad. Se basan en dos principios fundamentales: la dinamización social y el fomento en el uso del ocio y tiempo libre. En términos cuantitativos, la labor realizada por el Programa de Intervención Comunitaria a lo largo de 2019 se traduce en las siguientes cifras:

Trabajo realizado desde el Programa de Intervención Comunitaria	C. Sociocomunitarios		C. Socioeducativos	
	1º sem.	2º sem.	1º sem.	2º sem.
Nº proyectos y/o actividades diseñadas y gestionadas en el territorio	749	406	386	558
Nº personas participantes en las actividades comunitarias	18561	16145	2783	1993
Nº de entidades sociales implicadas en proyectos y/o actividades	168	122	79	85

Desde un punto de vista más cualitativo podemos extraer una serie de conclusiones:

- La larga trayectoria de los centros y los profesionales que desarrollan allí su labor ha afianzado a muchas de las personas y entidades participantes en el establecimiento de un proyecto de desarrollo territorial común, sin embargo parece haberse desdibujado la fundamentación teórico-técnica en la que basar nuestra tarea.
- Quizá sea el momento adecuado para realizar un ejercicio de reflexión más profunda que nos permita establecer unas directrices técnicas comunes a todo el municipio, participadas por todos los agentes implicados, acordes a las líneas propuestas por la Dirección General de Acción Comunitaria y Barrios Inclusivos y teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada territorio (bien conocida por los profesionales que desde años trabajan sobre el terreno). Esto nos permitiría dar un paso más en el desarrollo y consolidación del capital social que nutre nuestras comunidades.

En el marco de la Estrategia DUSI, de las cuatro líneas de actuación abiertas en 2017, finalmente se han concentrado esfuerzos económicos y humanos en la consolidación de una de ellas, a través del **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON JÓVENES de entre 10 y 20 años***.

El objetivo general de este proyecto es potenciar la educación en valores, inteligencia emocional, habilidades sociales y resolución de conflictos, cooperación, educación para la salud, educación medioambiental, actividades comunitarias y trabajo en red con el fin de reducir las cifras de exclusión social, atajar situaciones de desigualdad en la infancia y la adolescencia, proporcionando herramientas a este sector de la población para erradicar factores de riesgo mediante:

1. Mejora de las habilidades sociales y de relación entre los más jóvenes favoreciendo la inserción social de los que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.
2. Organización de sesiones grupales a través de actividades lúdicas y atractivas a los usuarios objetivo para trabajar de manera indirecta el verdadero fin del programa.
3. Procurar el empoderamiento de los usuarios a través de actividades que fomentan el asociacionismo y la participación activa.
4. Promoción, formación y participación ciudadana a través del voluntariado.

El programa está teniendo una buena acogida por parte de los jóvenes implicados y muchas han sido las acciones llevadas a cabo hasta el momento. Aún se encuentra en fase de ejecución, una vez alcanzada la fase de evaluación emitiremos datos definitivos.

3.5. PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y REDUCCIÓN DEL EMPOBRECIMIENTO INFANTIL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

Reducir el riesgo de pobreza infantil, reconociéndola como la vulneración de un derecho fundamental de la infancia y evitar la transmisión generacional.

Las actuaciones específicas llevadas a cabo en Acción Social están encaminadas a asegurar una atención eficaz a menores en situación de riesgo o desprotección y sus familias tanto a través de prestaciones de tipo económico que ya desgranamos anteriormente, como a través de medidas de apoyo familiar de carácter psicosocial y educativo.

La **Ley 26/2018**, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, especifica en su artículo 169 las competencias de las entidades locales que deberán ser ejercidas a través de los servicios de atención primaria de servicios sociales en los siguientes términos:

- la prevención de las situaciones de desprotección infantil y adolescente;
- el estudio y detección de necesidades sociales de la infancia y la adolescencia de su demarcación;

***NOTA:** Para ampliar información acerca del *Programa de intervención social con jóvenes de entre 10 y 20 años* puede solicitarse a través de la Concejalía de Acción Social



- la detección, apreciación y declaración de las situaciones de riesgo, así como la intervención para revertirlas;
- la detección y diagnóstico de situaciones de desamparo, comunicación y propuesta informada de medidas de protección al órgano competente autonómico;
- la intervención con la familia de origen de aquellos niños, niñas o adolescentes bajo la tutela o la guarda de la Generalitat cuyo plan de protección tenga por objetivo la reunificación familiar;
- la participación en los programas de acogimiento familiar en las fases de fomento y captación de familias, así como la valoración de aptitud, la intervención, el acompañamiento y el seguimiento de acogimientos en familia extensa;
- la colaboración en la ejecución de las medidas judiciales impuestas a personas menores de edad en conflicto con la ley, mediante la utilización de los recursos comunitarios.

La Instrucción 4/2018 de la Dirección General de Infancia y Adolescencia de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas define al **Equipo Específico de Intervención en Infancia y Adolescencia (EEIIA)** en los siguientes términos:

Este equipo específico tiene carácter interdisciplinar, es de ámbito municipal, y serán los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica los encargados de la derivación de las intervenciones que consideren pertinentes. El objetivo es la intervención con niños, niñas y adolescentes por parte de profesionales especializados y que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, riesgo (con o sin declaración), desamparo o con medidas jurídicas de protección, y con cuantas otras personas se considere necesario intervenir para conseguir el o los objetivos en el plan de trabajo.

En el año 2018 el EEIIA del Ayuntamiento de Alicante se conformó mediante la integración de tres de los servicios específicos del Programa de Familia y Menor del Área de Acción Social que venían funcionando de manera independiente desde hace años: (a) el Servicio de Educación Perinatal, (b) el Servicio de Educación Familiar y (c) el SEAFI.

En el año 2019 se incrementó el equipo profesional para centralizar el seguimiento de los acogimientos en familia extensa de la ciudad de Alicante en el EEIIA, dotándole de la especialización que requiere la intervención profesional en su inicio (valoración de idoneidad o adecuación), desarrollo (intervención y seguimiento) y finalización (mayoría de edad, reunificación, fracaso, etc.). Todo ello atendiendo a la coordinación y colaboración con los profesionales de los Equipos Sociales de Zona y de otros recursos existentes para trabajar de forma individualizada desde un visión global y conjunta de los profesionales intervinientes, ofreciendo un apoyo psicosocial específico.

Presenta la siguiente cartera de servicios en forma de modalidades de intervención:

- **Modalidad (A) → Prevención de los trastornos del vínculo:** intervenciones de carácter preventivo y educativo orientadas a la mejora del cuidado familiar y la promoción de vínculos de apego seguro en la etapa perinatal (0 a 3 años).
- **Modalidad (B) → Promoción de la parentalidad positiva y el buen trato a la infancia:** intervenciones de carácter socio-educativo orientadas a la mejora de las competencias parentales, la maximización de los recursos y capacidades familiares y el fomento de la resiliencia familiar e individual del menor.
- **Modalidad (C) → Psicoterapia y mediación familiar:** intervenciones orientadas al cambio relacional y la interferencia de pautas relacionales disfuncionales mediante psicoterapia familiar, individual y/o de pareja. Eventualmente, en situaciones de separaciones difíciles o “malos divorcios” pueden estar indicadas intervenciones de mediación familiar orientadas a resolver el



conflicto o mejorar el intercambio relacional entre los progenitores para resolver prácticas alienadoras familiares y de instrumentalización de los hijos.

- **Modalidad (D) → Acogimiento en familia extensa y/o Afín:** Intervenciones de carácter evaluativo orientadas a valorar la idoneidad del acogimiento e intervenciones psicosociales y psicoeducativas orientadas al seguimiento del acogimiento.

Número de expedientes activos en el EEIA en 2019

Modalidades	Expdtes iniciados anteriormente No finalizados a 31/12/2018	Expdtes iniciados en 2019	Nº Total Expdtes En el año 2019
Mod. A	51	25	76
Mod. B	86	55	141
Mod. C	43	40	83
Mod. D	0	90	90
TOTAL	180	210	390

3.6. LUCHA CONTRA LA FEMINIZACIÓN DEL EMPOBRECIMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:

Reducir las tasas de empobrecimiento y precarización femeninas, actuando sobre sus causas estructurales, culturales, sociológicas, laborales y económicas.

El hecho de que la participación de las mujeres en el mercado laboral no tenga lugar en condiciones de igualdad con respecto a los hombres (mayor temporalidad, mayor número de contrataciones a tiempo parcial, etc) influye, no solo en los ingresos generados directamente por el empleo, sino también en la posibilidad de acceder a prestaciones para personas desempleadas y en la mayor dependencia de los servicios sociales. En este sentido los hombres, principales perceptores de prestaciones contributivas por desempleo, y con cuantías más elevadas, tienen mayor capacidad para proteger frente al empobrecimiento. Circunstancia todavía más evidente en el caso de las familias monoparentales, un tipo de hogar fuertemente feminizado (en el 86,2% de los casos el progenitor responsable era la madre) y claramente sobrerrepresentado en el espacio de la pobreza y de la exclusión.

Conscientes de la desigualdad que históricamente caracteriza nuestra actual forma de organización social y con la finalidad de reducir al mínimo estos umbrales de desigualdad en todas sus dimensiones, no únicamente la económica o laboral, el Ayuntamiento ha puesto en marcha el **I Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres***, coordinado desde la Concejalía de Igualdad y que cuenta con la participación de la Jefatura de Acción Social a través de la Comisión Técnica Interdepartamental de Igualdad.

*NOTA: El documento completo está disponible en la página web del Ayuntamiento de Alicante (www.alicante.es)



La colaboración directa de la Concejalía de Acción Social se concreta en las siguientes actuaciones:

- Diseño de un protocolo para la detección y atención a situaciones de violencia de género en los servicios sociales municipales
- Colaboración con el Programa de asistencia sociosanitaria a mujeres que ejercen la prostitución y/o víctimas de trata gestionado por Médicos del Mundo
- Información, motivación y orientación de mujeres para su acceso a los programas de formación para el empleo y/o de formación ocupacional
- Oferta de formación prelaboral para mujeres con bajo nivel de empleabilidad para la adquisición de competencias y habilidades básicas
- Medidas de acción positiva dirigidas a mujeres con especiales dificultades de empleabilidad y/o en situación de vulnerabilidad social en el acceso a la oferta formativa municipal
- Medidas de acción positiva dirigidas a mujeres con especiales dificultades de empleabilidad y/o en situación de vulnerabilidad social en el acceso a programas de prácticas no laborales en empresas
- Establecimiento de convenios con empresas que faciliten la contratación de mujeres con especiales dificultades de empleabilidad que hayan participado en los programas de prácticas no laborales en empresas
- Diseño de itinerarios personalizados de inserción laboral para mujeres con especiales dificultades de empleabilidad
- Puesta en marcha de medidas de apoyo a la conciliación para mujeres con bajos niveles de empleabilidad con hijos/as menores de 3 años y carentes de redes familiares o sociales de apoyo que les permitan participar en los programas programas de formación ocupacional, formación para el empleo y de prácticas no laborales en empresas; ajuste de horarios de inicio de la formación (9,30 horas) y bonos de guardería durante la formación
- Establecimiento de un sistema de ayudas o incentivos económicos (formación becada) para mujeres con baja empleabilidad y/o en situación de vulnerabilidad social: ayudas económicas por día de asistencia y ayudas para transporte
- Talleres para la ampliación de capacidades y adquisición de recursos y herramientas personales para el emprendimiento, dirigidos a mujeres
- Información, motivación, asesoramiento y acompañamiento a mujeres para el emprendimiento
- Realización de actividades sobre corresponsabilidad en ludotecas y centros socioeducativos
- Puesta en marcha de un programa de ayudas económicas para costear recursos de apoyo a la conciliación (guarderías, ludotecas, canguros) dirigido a hogares monomarentales y/o monoparentales con hijas/os menores de 3 años, cuyas personas de referencia trabajen o participen en programas de formación para el empleo
- Programa de actividades extraescolares para familias con hijas e hijos menores que presentan dificultades especiales de conciliación (hogares monomarentales y monoparentales, población inmigrante sin familiares o redes sociales de apoyo, etc.
- Puesta en marcha de un Programa de apoyo a la conciliación en centros educativos durante periodos no lectivos
- Programa de campamentos urbanos de verano para familias con dificultades de conciliación
- Acciones de sensibilización para mostrar las dificultades que deben afrontar las niñas y mujeres de etnia gitana



- Acciones de sensibilización para mostrar las dificultades que deben afrontar las niñas y mujeres con discapacidad
- Acciones de sensibilización para mostrar las dificultades que deben afrontar las niñas y mujeres migrantes
- Elaboración y difusión de materiales divulgativos con los recursos sociales disponibles
- Campaña de difusión de los recursos disponibles a través de las asociaciones que trabajan con diversos colectivos de mujeres
- Diseño de estrategias específicas de aproximación a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social
- Flexibilización de los procesos de acceso a los servicios municipales a las mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social
- Adecuación de los servicios municipales a las necesidades y características específicas de las mujeres en situación de vulnerabilidad social y/o en riesgo de exclusión: revisión de horarios, de los procesos y procedimientos asistenciales y del tipo de servicios ofertados
- Realización de talleres dirigidos a chicas y chicos adolescentes sobre la influencia negativa que los modelos de feminidad y de masculinidad dominantes tienen sobre la salud de las mujeres
- Establecer como requisito básico en las convocatorias de subvenciones que realicen las diferentes concejalías la representación paritaria de mujeres y hombres en los órganos directivos de las asociaciones o entidades generalistas que se presenten a las convocatorias.

CAPÍTULO 4.- PRINCIPALES CONCLUSIONES

a) La Exclusión se instala entre la población joven

Si en el Informe 2018 alertábamos sobre la incapacidad de los poderes públicos para revertir el deterioro progresivo y gradual en las condiciones de vida de un sector de la población que, una vez ha entrado en la dinámica de la exclusión más severa se encuentra absolutamente desprotegido, con el grave riesgo de experimentar una exclusión crónica y su consecuente transmisión generacional, en el presente Informe ponemos el acento en uno de estos sectores de población donde más ha impactado la exclusión, precisamente debido al escaso efecto protector del modelo de políticas sociales implementado en los últimos años: Hablamos de los y las jóvenes.

Las generaciones de mayor edad presentan mayores niveles de integración debido a que han contado con empleos más estables y una vida laboral más extensa que les ha permitido el acceso a prestaciones por desempleo y/o pensiones por jubilación de mejor cuantía que las generaciones más jóvenes, y por consiguiente una mayor capacidad para mantener al corriente los gastos derivados de la vivienda e incluso de adquirir una en propiedad. Por el contrario, las personas más jóvenes, con situaciones más precarias en el mercado laboral y en la vivienda, presentan una tasa de exclusión muy superior, como ya hemos analizado en capítulos anteriores. Las transferencias sociales (prestaciones por desempleo, pensiones, ayudas sociales...) y, en general el modelo de protección social actual han tenido un impacto muy reducido en la población joven, sector en el que la crisis iniciada diez años atrás ha dejado una enorme huella.

Pese al crecimiento económico y la reactivación del mercado de trabajo hay una capa de población incapaz de salir de la zona oscura de la exclusión si no es a través de una urgente y profunda revisión conjunta por parte de la Administración, que articule las políticas sociales, así como de empleo y vivienda, que vertebré una red de protección integral que dé suficiente cobertura y que rompa la correa de transmisión generacional de la pobreza y la exclusión social. Fruto de este repensar en términos globales son los objetivos propuestos en la Agenda 2030, las actuales leyes de tercera generación de Servicios Sociales entre las que se incluye nuestra Ley de Servicios Sociales Inclusivos o los planes de intervención como el Plan Valenciano de Integración y Cohesión Social. Planteamientos muy ambiciosos que, sin embargo, están teniendo un recorrido desigual en su implementación y desarrollo debido a la insuficiente dotación económica y presupuestaria y a la inestabilidad laboral que venimos soportando en los servicios sociales municipales desde la puesta en marcha de todos ellos.

b) Ante nuevos retos, nuevas metodologías

Ya sabemos que la desigualdad, así como la exclusión, no se circunscribe a una única dimensión, sino que se manifiesta de forma multidimensional. Estas dimensiones han sido identificadas y sintetizadas en Ciencias Sociales delimitando su incidencia a través de sus respectivos indicadores. Para la medición de pobreza y exclusión social existe un consenso científico europeo: el indicador AROPE de La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Este indicador agrupa tres



componentes o subindicadores que miden pobreza, carencia material y baja intensidad de trabajo en el hogar. Este indicador nos permite realizar mediciones y extrapolar datos a nivel europeo, sin embargo no consigue poner de manifiesto la exclusión social en toda su complejidad.

Si bien la literatura científica ha definido de forma más o menos consensuada cuáles son las variables de las que se compone el fenómeno de la exclusión social (empleo, consumo, política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social), este consenso no existe en cuanto a los indicadores o la ponderación de cada una de las dimensiones. A esto se están dedicando los expertos, y nuestra contribución en este sentido ha sido de la creación de una herramienta diagnóstica validada por la Universidad de Alicante, integrada en la aplicación de Ficha Social (puesta en marcha en fase beta en el ESZ-2 durante un periodo de prueba y en espera de la siguiente fase de implementación) que nos permitiría por una lado, establecer el diagnóstico de situación inicial de la persona/unidad convivencial en cada una de las dimensiones de la exclusión; por otro, delimitar con mayor claridad los objetivos del Plan Personalizado en función del diagnóstico para, finalmente, evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados en el Plan Personalizado aplicando en última instancia la herramienta a la persona/unidad convivencial una vez finalizado el Plan.

Esta forma de pensar la exclusión en toda su dimensionalidad conlleva a su vez la necesidad de establecer un nuevo modelo organizativo más transversal y menos estanco. Así lo recoge la **LEY 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana**, cuyos capítulos III, IV y V definen la estructura funcional, territorial y competencial que han de respetar los Servicios Sociales. También el capítulo IV aborda la intervención en servicios sociales, tratando cuestiones como *los equipos y las ratios profesionales; el proceso de intervención desde los servicios sociales; los instrumentos técnicos del sistema; aspectos relativos a la ética profesional, la atención centrada en la persona y sus necesidades a través del Plan personalizado de intervención social; las situaciones de urgencia social y el sistema valenciano de información en servicios sociales, entre otras. Destaca en este punto la introducción de la figura profesional de referencia, con la que contarán las personas que accedan a los servicios sociales públicos.*

En este marco se encuadra el actual **Plan Estratégico de Acción Social**, en el que se destaca el establecimiento de un modelo organizativo armonizado en todos los Equipos Sociales de Zona que trata de mejorar la eficacia del sistema de servicios sociales municipales. Tras un estudio descriptivo previo sobre los distintos procedimientos de atención e intervención social llevado a cabo durante el segundo semestre de 2019 por el Departamento de Intervención Sociocomunitaria, se ha iniciado el 2020 con una fase participativa de redefinición de conceptos y procesos tomando como punto de partida la propuesta de tareas surgida de la fase de diagnóstico y teniendo en cuenta el marco legal fijado por la Ley de Servicios Sociales Inclusivos y los cambios derivados de la implantación de la e-Administración (Plataformas de Interoperabilidad, e-Registro, Gestor de Expedientes...).

Se están produciendo enormes avances en ambas transformaciones, la organizativa y la metodológica, sin embargo se requiere de tiempo y perspectiva tanto para su realización como para su evaluación a medio y largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

Consultoría Estudios y Gestión de Proyectos, SL. *I Plan Municipal de Igualdad entre Hombres y Mujeres. Ayuntamiento de Alicante*. Alicante, 2019.

Decreto 19/2018, de 9 de marzo del Consell, por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental de la Comunitat Valenciana. «DOGV» núm. 8260, de 23 de marzo de 2018.

Fundación FOESSA Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. *VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. Fundación FOESSA. Madrid, 2019.

Fundación FOESSA Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Coord. Fernández Maíllo, Guillermo. *VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en la Comunidad Valenciana*. Fundación FOESSA. Madrid, 2019.

INE. *España en cifras 2019*. INE. Madrid, 2019.

Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. «BOE» núm. 39, de 14 de febrero de 2019.

LEY 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. «BOE» núm. 61, de 12 de marzo de 2019.

Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de renta valenciana de inclusión. «BOE» núm. 10, de 11 de enero de 2018.

Llano Ortiz, Juan Carlos. *9º Informe El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2018*. EAPN España. Madrid, 2019.

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. *Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2018*. MSCBS. Madrid, 2019.

Observatorio Estatal de la Discapacidad. Coord. Jiménez Lara, Antonio. *Informe Olivenza 2018 sobre la situación general de la discapacidad en España*. Observatorio Estatal de la Discapacidad. Cáceres, 2018.

Resolución de 17 de Julio de 2018 de la Dirección General de Trabajo por la que se registra y publica en IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. «BOE» núm. 173, de 18 de julio de 2018.

Vicepresidència y Conselleria d'Igualtat y Polítiques Inclusives. *Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social 2017 - 2022*. Vicepresidència y Conselleria d'Igualtat y Polítiques Inclusives. Valencia, 2017